MEMORIA

PRESENTADA POR LA

Secretaría de Relaciones Exteriores

DE LA

República de Guatemala

Á LA

Asamblea Nacional Legislativa

EN

1903

GUATEMALA
IMPRESA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL.

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

Secretaría de Relaciones Exteriores

DE LA

República de Guatemala

Á LA

Asamblea Nacional Legislativa

EN

1903

GUATEMALA
IMPRESA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL.

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

https://archive.org/details/memoriapresentad00guat

Señores Representantes:

Una vez más cábeme la honra de cumplir con el mandato constitucional, de daros cuenta de los actos del Ejecutivo, en el departamento de Relaciones Exteriores, llevados á cabo durante el año últimamente transcurrido; y al efectuarlo, dignaos permitirme, señores Diputados, que presente á la Augusta Representación Nacional el homenaje de mi más profunda consideración y respeto.

El año de 1902 no ha sido para la Secretaría de Relaciones Exteriores, un año exento de dificultades; pero si por una parte me permito manifestaros que éstas llegaron á ser muy graves, por otra, satisfactorio es consignarlo, esas graves dificultades han sido completamente conjuradas, debido, en primer término, á la habilidad, tino y cordura que caracterizan todos los actos del digno Jefe de la República, Benemérito de la Patria, Señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera.

La más franca, sincera y recíproca cordialidad ha presidido en las relaciones que la República mantiene y cultiva con todas las Potencias y Naciones amigas de Europa y América y con sus respectivos representantes.

A pesar de las perturbaciones volcánicas y dificultades económicas, y tan pronto como fué posible, se logró salir, mediante arreglos y pagos efectuados, de la deuda interna extranjera, que montaba á una suma relativamente enorme. El Gobierno la ha cancelado así: en moneda nacional $1.312,708.56, y en oro $212,470.31; cantidad esta última que reducida á nuestro medio circulante y sumada con la primera, da la medida de los esfuerzos hechos, durante el año próximo pasado, para atender á créditos contraídos por Administraciones anteriores á la presente, y para mantener muy alto el honor y el decoro nacional y, sobre todo, el crédito público del país en el extranjero, como expresamente lo reconocieron los diversos representantes diplomáticos, al tener conocimiento de ellos.

LEGACIONES EN GUATEMALA.

AMÉRICA CENTRAL.

Los Gobiernos de nuestras hermanas las Repúblicas del Istmo se sirvieron acreditar una Legación de primer orden, confiándole su desempeño al Excmo. señor Doctor don J. Antonio Rodríguez, con el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y á quien acompañó el Doctor don Samuel Valenzuela, como Secretario de la Legación.

El Excmo. señor Rodríguez fué recibido por el señor Presidente de la República en audiencia pública y solemne el 3 de julio de 1902.

Para adherir al Pacto de Corinto invitaron, primeramente, á este Gobierno los señores Presidentes de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y con posterioridad el señor Ministro Rodríguez. A los señores Presidentes se contestó que, en principio, este Gobierno simpatizaba, desde luego, con la idea del arbitraje obligatorio; pero no conociéndose, como entonces no se conocía, el texto del Tratado de Arbitraje Pan-Americano, se reservaba dar una respuesta decisiva en su oportunidad. A la llegada del Doctor Rodríguez se había recibido ya el expresado Tratado de Arbitraje obligatorio, y aun había sido aprobado por la Asamblea Nacional.

En las diferentes conferencias celebradas con el Doctor Rodríguez, sobre este asunto, se le reiteraron los buenos deseos del Gobierno de Guatemala, para llegar á una solución satisfactoria; y trayéndose á la vista ambos Tratados de Arbitraje, se patentizó al mismo Doctor Rodríguez la necesidad en que se encontraba este Gobierno de mantener la unidad de principios entre sus diversos Tratados; unidad que no podía sostenerse en el caso de referencia, por encontrarse en abierta pugna el Pacto de Corinto con el Pan-Americano, en puntos sustanciales. Entre otros, el Pacto de Corinto no exceptúa del arbitraje las cuestiones que afectan el honor nacional ó la independencia de las Nacio-

nes; también dicho Pacto de Corinto difiere del Pan-Americano en la forma, constitución y funciones del Tribunal, de tal suerte que hace ilusorios y nulifica por completo sus efectos. No así el Pan-Americano, que es una obra meditada con serenidad previsora, y que organiza de una manera fundamental haciendo prácticas las funciones de la Corte Arbitral y asegurando incontrovertiblemente los derechos de las Naciones signatarias. Y no sólo en los puntos relacionados se contradicen dichos Tratados, sino también en otros de suma importancia, porque las cláusulas del de Corinto son tan latas y algunas de ellas tan dudosas, que varias de las mismas Repúblicas firmantes lo conceptúan en documentos oficiales (discursos cruzados el tres de febrero último, entre el señor Ministro de Nicaragua, Doctor don Fernando Sánchez y General don Tomás Regalado, Presidente de El Salvador, y publicados en el Diario Oficial de El Salvador, del 4 del citado mes de febrero,) como de una verdadera liga de tres Gobernantes contra los pueblos y contra el orden constitucional; y á juzgar por el conjunto de dicho Pacto de Corinto no parece que haya llegado la mente de sus estipulaciones hasta el alcance que le dan los discursos aludidos. Con todo, deseoso el Gobierno de Guatemala de corresponder á la invitación recibida, propuso á las Repúblicas Centro-Americanas se adhiriesen al Tratado de Arbitraje obligatorio Pan-Americano, y esto no fué posible obtenerlo, no obstante la mediación y los buenos oficios que de una manera tan cordial como amistosa se sirvió interponer el ilustrado Gobierno de México.

ALEMANIA.

Las relaciones que Guatemala ha cultivado y cultiva con el Imperio Alemán, han sido siempre francas y cordiales. Por ausencia del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Excelentísimo señor Doctor don A. von Voigts-Rhetz, la Legación del Imperio ha estado servida por el Honorable Encargado de Negocios, señor Kracker de Schwartzenfeldt, con quien este Gobierno ha mantenido las mejores relaciones, como lo acredita la recepción que se hizo al señor Presidente de la República en dicha Legación el 14 de octubre

último, y la con que este Alto Funcionario correspondió el 23 de diciembre del año próximo pasado.

Con el señor Kracker von Schwartzenfeldt, se han discutido y tratado los pocos asuntos que había pendientes con el Gobierno alemán, siendo de advertirse que en la actualidad no hay ninguno de importancia, ni que ofrezca dificultad.

BÉLGICA.

La Legación Belga ha seguido á cargo del Honorable señor Encargado de Negocios don José Wolters, y tanto con aquella Nación como con su digno Representante, ha prevalecido la mejor inteligencia en las buenas relaciones que existen entre ambos países, y en la gestión y despacho de los asuntos que han ocurrido entre la Legación y esta Secretaría, ninguno de los cuales ha revestido importancia que sea digna de especial mención en esta Memoria.

El Tratado General de comercio y navegación, y la Convención Consular, cuyos proyectos se han discutido con el señor Wolters, están pendientes en su gestión de que se resuelva acerca de las modificaciones propuestas por esta Cancillería á los proyectos del señor Wolters.

Digna de particular encomio ha sido la conducta del Comité de Socorros de Amberes, que por medio del Gobierno Belga y su representante aquí, puso á la disposición del Gobierno la suma de frcs. 10,000 para auxiliar á las víctimas de las catástrofes y erupciones volcánicas.

Este Ministerio cumplió en su oportunidad con el deber de dar al Comité y al Gobierno Belga, las más sinceras gracias por su valioso contingente.

COLOMBIA.

Con motivo de la ausencia indefinida del señor Ministro Plenipotenciario don Lorenzo Marroquín, los asuntos de esta Legación quedaron encargados interinamente á la de México; no habiendo en la actualidad ningún asunto pendiente, si se exceptúan los Tratados de comercio y navegación, que no se firmaron por causas ajenas á la buena voluntad de esta Cancillería.

CUBA.

El 20 de mayo de 1902, Cuba, la justamente llamada "Perla de las Antillas," entró á formar parte de los países libres de la América y del Mundo. Ese día se inauguró la República Cubana; y Guatemala no desperdició tan grata oportunidad para demostrarle á aquel valiente pueblo su simpatía. Así pues, con la debida antelación, el señor Presidente de la República se sirvió nombrar al señor don José Joaquín Palma, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Misión especial, siendo ésta la de representar al Gobierno y pueblo guatemaltecos en el solemnísimo acto de la proclamación de la República de Cuba. Como Secretario, lo acompañó el Licenciado don Francisco Palma.

Nuestro Plenipotenciario recibió muchas muestras de estimación de parte de las autoridades cubanas y de aquel pueblo, quedando iniciadas las relaciones de amistad entre ambas Repúblicas.

El Gobierno del Excelentísimo señor don Tomás Estrada Palma, tuvo á bien acreditar Cónsul de Cuba en Guatemala al señor don J. Joaquín Palma, quien desde el 16 de enero de este año, se encuentra en posesión del exequátur correspondiente.

CHILE.

Depués del regreso del Excelentísimo señor don Galo Irarrazábal y Zañartu, la Legación de Chile había quedado sin representación en la República, hasta fines del año pasado que llegó con el carácter de Encargado de Negocios el Secretario de la misma, el honorable señor don Carlos Vergara Clark. Recién venido este caballero, se sirvió ofrecer, en nombre de su Gobierno, seis becas para jóvenes guatemaltecos, que deseen pasar á Chile á hacer estudios de carreras civiles ó militares. Además, se sirvió el señor Vergara Clark obsequiar á este Gobierno con una colección completa de todas las obras militares que sirven de estudio al Ejército chileno. Por uno y otro motivo, se dieron al señor Vergara Clark las más expresivas gracias, reservándose para su oportunidad el aprovechamiento que se hará de las becas referidas.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La Legación Americana, que por largo tiempo estuvo tan dignamente representada por el Excelentísimo señor Dr. don W. Godfrey Hunter, está hoy servida por otro estimable funcionario diplomático de no menos distinguidas y relevantes prendas personales, como son las que caracterizan al Excelentísimo señor don Leslie Combs, quien fué recibido en audiencia pública y solemne el día dos de febrero recién transcurrido. Los discursos cruzados en dicha recepción, dan una idea de la cordialidad y mutua inteligencia que afortunadamente predominan cada día más en las relaciones existentes entre Guatemala y la Gran República del Norte.

El Tratado sobre Propiedad Inmueble, que la Representación Nacional se sirvió aprobar en sus últimas sesiones, fué debidamente ratificado y canjeado en su oportunidad.

Varios Congresos se reunieron en los Estados Unidos de América, para tratar del café, de sanidad, de historia, etnología y asuntos aduaneros. La República se hizo representar en todos ellos, siéndome satisfactorio poder asegurar á los señores Representantes, que sus resultados han sido fecundos en beneficios para los importantes negociados que fueron objeto de los Congresos en referencia.

Respecto del accidente ocurrido el 3 de septiembre, causado por el choque de un tren eléctrico con el carruaje en que iba el Jefe del Ejecutivo y que puso en peligro la vida del Excelentísimo señor Roosevelt, este Gobierno cumplió, en su oportunidad, con hacer la debida manifestación de amistad y simpatía, deplorando el accidente y celebrando que el señor Presidente Roosevelt no hubiera recibido lesiones graves.

ESPAÑA.

La representación diplomática de S. M. C. en Guatemala, se halla á cargo del Excelentísimo señor don Pedro Carrere y Lembeye, quien fué recibido en audiencia pública y solemne el 17 de marzo del año anterior, cruzándose los discursos que cumple á las estrechas y francas relaciones que felizmente existen entre el Gobierno de Guatemala y la Nación española.

La Representación Nacional se sirvió aprobar oportunamente el Tratado de Arbitraje Obligatorio, celebrado entre nuestro Representante en México y el señor Ministro de España, acreditado en aquella República; y se ha efectuado ya el canje de ratificaciones.

El Excelentísimo señor Carrere y Lembeye ha estado gestionando últimamente para celebrar una convención sobre el ejercicio de profesiones liberales, de la cual tendré el honor de dar cuenta á la Representación Nacional, al estar firmada.

Satisfactorio es consignar que en las ceremonias de la jura de S. M. el Rey de España, Guatemala se hizo representar por medio de una Misión especial encomendada al señor Doctor don Fernando Cruz, en calidad de Enviado Extraordinario, quien llevó de Secretario á don José Tible Machado, nombrado para ese efecto. Con motivo de la misma solemnidad, se hizo aquí, por los ministros del Gobierno, una visita de cortesía á la Legación de España, el día de la Coronación.

FRANCIA.

Al ausentarse de la República S. E. el señor Conde de Pourtalès-Gorgier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en Guatemala, se hizo cargo de la Legación, con el carácter de Encargado de Negocios, el Honorable señor don A. Bobot Descoutures, con quien se han seguido cultivando las mismas buenas relaciones que con sus dignos antecesores.

El Gobierno francés tuvo á bien prorrogar el beneficio de la Tarifa mínima francesa, con la mira de celebrar una Convención Comercial que ha venido discutiéndose con el señor Descoutures; y de desearse es que se llegue á obtener un acuerdo sobre los puntos de diferencia, porque dicha Convención favorecería en alta escala los intereses mercantiles de ambos países. De ello se dará cuenta, en su caso, á esa Honorable Asamblea.

GRAN BRETAÑA.

Los intereses diplomáticos de S. M. B. en Guatemala, se hallan al digno cargo del Honorable señor don Carlos M.

Trayner, mientras llega el nuevo Ministro residente, Excelentísimo señor Thorton.

Para asistir á la coronación de S. M. el Rey Eduardo VII, había sido nombrado el Excelentísimo señor Doctor don Fernando Cruz, y por el sensible fallecimiento de este distinguido diplomático guatemalteco, asistieron, en sustitución del nombrado, el señor don Crisanto Medina y don José Tible Machado.

HOLANDA.

El Gobierno tuvo á bien acceder á las reiteradas peticiones del de los Países Bajos, respecto á que su representación diplomática en Guatemala, sea encomendada á la Legación Británica.

ITALIA.

Por ausencia del Excelentísimo señor Ministro residente de S. M. el Rey de Italia, señor Conde de Villanova, se hizo cargo de la Legación, con el carácter de Encargado de Negocios ad-ínterim, el Honorable señor Kracker von Schwartzenfeldt, con quien han venido tratándose los pocos asuntos que se han ventilado entre esta Cancillería y la Legación expresada.

Se tiene en estudio un proyecto de Tratado Comercial con Italia, que muy en breve será discutido con el Representante de aquella Nación.

MÉXICO.

En abril del año que acaba de transcurrir, fué recibido por el señor Presidente Constitucional de la República, en audiencia solemne, el Excelentísimo señor don Cayetano Romero, con el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana ante este Gobierno. La presencia del señor Romero contribuyó mucho al acercamiento y franca y leal inteligencia de las relaciones entre Guatemala y México; mas desgraciadamente, por motivos de familia, muy pronto tuvo que renunciar su puesto aquel apreciable diplomático, y su permanencia fué de corta duración, pero de fecundos resultados para las amistosas relaciones de ambos países.

Para sustituir al señor Romero, ha sido nombrado el Excelentísimo señor Licenciado don José F. Godoy, quien está próximo á llegar á la República, y de esperarse es que con el señor Godoy continúe ensanchándose más, si cabe, la buena amistad existente, conocidas como son entre nosotros, las relevantes prendas que distinguen á dicho funcionario, quien ha figurado anteriormente en el Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala. Entre tanto la Legación ha estado á cargo del Honorable señor don Efrén Rebolledo con el carácter de Encargado de Negocios.

El Gobierno de México, atento á manifestar con hechos su más viva simpatía con motivo de las desgracias públicas que ha sufrido Guatemala, causadas por los terremotos en abril anterior, se apresuró á poner, por medio de sus representantes, á disposición de este Gobierno la suma de $30.000 mexicanos, para el socorro de las víctimas. Esta cantidad fué distribuída entre los damnificados. El Gobierno, por medio de esta Secretaría, hizo presente al de México la expresión sincera de la gratitud nacional por tan valioso donativo.

LEGACIONES DE GUATEMALA.

Con la desaparición del señor doctor don Fernando Cruz, ha perdido la República y el cuerpo diplomático guatemalteco, uno de sus más preclaros servidores, que tantos y tan eminentes servicios prestó á la Nación, no sólo en la carrera diplomática, sino en otros ramos de la administración pública. El Gobierno, como un acto de justicia á los que han merecido bien de la Patria, mandó enlutar é izar por tres días á media asta la bandera Nacional; dió el pésame á la familia del extinto, y dispuso que el entierro se costease por cuenta del Estado.

Al fallecer el Doctor Cruz, se encomendó nuestra Legación en la República Francesa y las Cortes Europeas al señor don Crisanto Medina; primero, con el carácter de Encargado de Negocios, y posteriormente en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Gran parte de la prensa extranjera, que vive de noticias de sensación, se apresuró á publicar datos completamente falsos y exagerados respecto á los desastres causados por los terremotos y las erupciones volcánicas. El señor Medina y el señor Tible Machado, lo mismo que nuestros Cónsules, procedieron inmediatamente á rectificarlas, poniendo las cosas en su lugar y dando un solemne mentís á los propaladores de semejantes falsedades, que tanto daño pudieron causar al crédito del país.

Nuestro Plenipotenciario en Londres, acompañado del señor Tible Machado, asistió á todos los festejos del 9 de agosto, con motivo de la Coronación de S. M. el Rey Eduardo VII, la cual imponente ceremonia tuvo lugar en la histórica Abadía de Westminster.

También concurrió el señor Medina, en misión especial, al entierro del cadáver de S. M. la Reina de los Belgas, que tuvo verificativo en Bruselas, el 25 de septiembre del año próximo anterior.

En el anexo respectivo se servirán imponerse los señores Diputados, en detalle, de todos los demás actos llevados á cabo por nuestro Representante en Francia y las Cortes Europeas.

* * *

Atendida la conveniencia de tener cerca del Gobierno de S. M. B. un representante con residencia en Londres, el Gobierno tuvo á bien disponer, en junio último, que se nombrase para fungir durante las ausencias del Ministro Plenipotenciario, al Secretario de la Legación y Cónsul General, don José Tible Machado, con el carácter de Encargado de Negocios, á efecto también de velar más de cerca por los intereses políticos y comerciales del país en la Gran Bretaña; designación que fué acogida con beneplácito y agrado por el Gobierno de St. James, según así lo manifestó en nota oficial el Excelentísimo señor Marqués de Lansdowne, primer Secretario de S. M. B. para los Negocios Extranjeros.

El señor Tible Machado ha continuado en su laboriosa tarea de dar á conocer al país por medio de una propaganda bien entendida y con publicaciones que han contribuído

poderosamente á destruir las ideas erroneas que parte del público europeo tiene respecto de nosotros; y favorables resultados comienzan á palparse en el tono que hoy domina á la prensa inglesa hacia Guatemala.

El señor Tible Machado ha iniciado recientemente una nueva labor patriótica en favor del país, por medio de conferencias como la que dió sobre Guatemala el 14 de diciembre, en el edificio de South Place, por invitación de la Sociedad de Ciencias Éticas, corporación que se ocupa en hacer estudios de las Constituciones Políticas de los principales pueblos del Globo. Dicha conferencia mereció las apreciaciones y referencias más lisonjeras de la prensa de Londres.

* * *

La Legación de Guatemala en España ha seguido á cargo del señor don José Carrera, funcionario que desde hace largos años viene prestando importantes y laboriosos servicios á la Nación.

Dignos de consignar son los informes de nuestros Representantes Diplomáticos y Consulares, respecto de la resonancia y del aprecio con que en el exterior se considera la Fiesta de Minerva, como lo demuestran el gran número de producciones que eminentes literatos y meritísimos publicistas de América y Europa han enviado para enriquecer las páginas del Album, cuya elegante edición acaba de publicarse.

También nuestro Ministro en España, señor Carrera, y nuestros demás Representantes en Europa y América, así como la mayor parte de los Cónsules, se sirvieron prestar su valioso concurso para socorrer á los damnificados por las catástrofes, contribuyendo cada uno de ellos con una suma pecuniaria para el efecto indicado.

* * *

La importante Legación que Guatemala tiene acreditada ante el Gobierno de Washington, ha continuado al digno cargo del señor Licenciado don Antonio Lazo Arriaga, quien con la competencia que le es peculiar, ha venido tratando los asuntos de la mencionada Legación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la segunda Conferencia Pan-Americana, se celebró en Nueva York el Congreso de expertos para la protección de la industria del café. Nuestro Gobierno nombró Delegado especial al señor Licenciado Lazo Arriaga, quien figuró como Vice-Presidente. Del resultado de este importante Congreso se servirá imponerse la Representación Nacional en el anexo respectivo. También asistió el señor Lazo Arriaga á la Comisión que fué nombrada para tratar de la construcción del ferro-carril Pan-Americano; habiendo sido designado para formar parte de la Junta Permanente encargada de la realización de esta grande obra.

Igualmente tomó parte nuestro Representante, señor Lazo Arriaga, en la reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Esta Oficina ha publicado recientemente un mapa de la República con todas las correcciones necesarias, incluyendo los datos de nuestra Comisión de límites con México.

El señor Lazo Arriaga firmó un Tratado sobre extradición de criminales con los Estados Unidos, en cumplimiento de instrucciones que oportunamente le fueron comunicadas á ese efecto, y del cual Tratado, tendré la honra de dar cuenta á la Asamblea en las presentes sesiones.

* * *

La Legación de Guatemala en México, que desde hace algún tiempo había estado encomendada al señor Coronel don Francisco Orla, con el carácter de Encargado de Negocios ad-interim, ha seguido á cargo del mismo funcionario; pero el Gobierno, atendiendo á los servicios que ha prestado, tuvo á bien elevarlo á Ministro Plenipotenciario, por acuerdo de 28 de abril del año pasado, y el 5 de junio siguiente fué recibido en audiencia pública por el señor Presidente de México, con el indicado carácter. Los discursos cruzados en esta recepción confirman el concepto expresado ya en otro lugar de esta Memoria, de que la lealtad y la franqueza mutuas entre ambos Gobiernos han contribuído poderosamente á estrechar más, si cabe, las cordiales relaciones felizmente

existentes entre ambos países; á lo que ha contribuído, también, el tino del señor Coronel Orla, quien fácilmente ha podido abrirse camino en la aceptación del Gobierno de México y de la culta sociedad mexicana, donde se le estima y es bien quisto.

En agosto del año anterior se comunicó al Gobierno de México que la Asamblea Nacional Legislativa había aprobado, por Decreto del 24 de abril, los Tratados y Convenciones de la 2ª Conferencia Internacional Americana y adoptado las resoluciones y recomendaciones de la misma. El citado Decreto se reprodujo en la prensa mexicana, la que también se ocupó, más tarde, en hacer apreciaciones honrosas para el Gobierno de Guatemala, por sus trabajos en favor de la adopción del Tratado de arbitraje obligatorio en las demás Repúblicas de Centro-América.

El 17 de septiembre último entregó el señor Orla al Excmo. señor Ministro Mariscal la ratificación del Tratado de Arbitraje obligatorio, firmado por las Naciones que concurrieron al citado Congreso Internacional, dando así cumplimiento á la 2ª de las disposiciones finales del mismo Tratado.

El señor Orla, lo mismo que los otros Representantes, ha continuado remitiendo á esta Secretaría y á otros centros oficiales, libros, folletos, periódicos, publicaciones de toda clase, correspondientes á distintos ramos, especialmente al agrícola.

Con el laudable interés de todo aquello que se relaciona con el bien de la República, ha remitido el señor Orla, por cada correo, un informe minucioso sobre todos los asuntos que de una manera directa ó indirecta pueden afectar ó interesar al país.

Nuestro Representante en México ha hecho las debidas gestiones para que se celebre una Convención Postal entre Guatemala y México, á fin de que la tarifa que se paga allá por correspondencia enviada á esta República, sea tan barata como la que es pagada por remisión á los Estados Unidos de América. El señor Orla obtuvo un proyecto de Convención Postal de la Secretaría de Comunicaciones de México, el cual fue enviado á este Despacho, y hoy se halla en estudio del señor Ministro de Fomento, para resolver lo conveniente.

Tanto de parte del señor Coronel Orla como de parte del señor Valenzuela, Vice Cónsul de Guatemala en Tapachula, se han estado recibiendo oportunas noticias respecto al curso que ha venido tomando la peste bubónica en Mazatlán, á efecto de preservar la República del contagio de plaga tan terrible.

CONGRESOS.

Como consecuencia de lo resuelto en la Conferencia Pan-Americana celebrada en México, se reunieron en los Estados Unidos de América, varios Congresos, para tratar del café, de sanidad, de asuntos aduaneros, de historia, arqueología, etc. La República se hizo representar debidamente en ellos, y tanto en los informes de nuestro Ministro en Washington como en los demás anexos respectivos, se da cuenta en detalle de las resoluciones y disposiciones adoptadas.

* * *

CONGRESO CAFETERO

INFORME DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA.

Señor Ministro:

La Conferencia Internacional para la protección de la industria del café, convocada por la Segunda Conferencia Internacional Pan-Americana, á iniciativa de nuestra Delegación, se reunió en la ciudad de Nueva York, el día 1º de octubre, en el edificio de la Bolsa del Café.

Mr. Percy V. O'Sullivan, Presidente de la Delegación de los Estados Unidos y de la Bolsa del Café de Nueva York, pronunció un discurso de bienvenida á los Delegados, que contesté yo, por encargo de todos mis colegas.

Once países estaban representados en ese día y, más tarde, enviaron sus Delegados dos más, según se ve de la lista que sigue:

Brasil	J. F. de Assis Brasil.
Costa Rica	J. B. Calvo, M. González.
Dominicana	F. Leonte Vásquez, J. A. de Araujo y Vasconcellos.
Ecuador	L. F. Carbo.
El Salvador	E. Schernikow.
Guatemala	A. Lazo Arriaga.
Honduras	N. Bolet Peraza.
México	J. F. Godoy.
Nicaragua	Corry M. Stadden, D. Román.
Perú	Alberto Falcón.
Estados Unidos	Percy B. O'Sullivan, T. R. Dawley, Jr., A. Mariani.
Uruguay	L. A. de Herrera.
Venezuela	F. de la Madriz, Antonio E. Delfino.

Notará Ud. que, con excepción de Colombia y Haití—que atravesaban en esos momentos una difícil situación política—tomaron parte en la Conferencia todas las naciones productoras del café en América, y aun algunas que, á pesar de que no cultivan este fruto, quisieron, con su presencia, demostrar á sus hermanas que no son indiferentes á los sufrimientos que en ellas causa la gran crisis por que esa industria atraviesa.

El gran número de países que se hicieron representar en este Congreso, puso de manifiesto el interés que en ellos despertó la iniciativa de Guatemala.

La Conferencia quedó organizada así, en virtud de la elección que hizo de sus oficiales:

Presidente, Mr. Percy, O. Sullivan, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos.

Primer Vice-Presidente, Doctor J. F. de Assis Brasil, Delegado del Brasil.

Segundo Vice-Presidente, Antonio Lazo Arriaga, Delegado de Guatemala; y

Secretario General, N. Veloz Goiticoa, Secretario de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas.

Se organizaron las siguientes comisiones:

1º—De Reglamento y redacción ó estilo.

2º—De medios y arbitrios.

3º—De producción.

4º—De distribución.

5º—De consumo.

6º—De causas de la crisis y medio de evitarla; y

7º—De futuras conferencias.

El Delegado de Guatemala figuró en la 2 y 6.

Los informes de las comisiones—varios de los cuales son valiosos á los interesados en la industria—serán publicados, según entiendo, al terminarse su traducción en los idiomas que se usaron en la Conferencia: Inglés, Español y Portugués. Por ese motivo no los acompaño á esta reseña, limitándome á hacer mención del luminoso trabajo preparado por el Doctor Brasil, Delegado del Brasil, que, con ligeras modificaciones, hizo suya la comisión encargada de estudiar las causas de la crisis por que en la actualidad pasa la industria del café, y de proponer los medios prácticos de evitarla ó disminuirla. Este informe interesa tanto á todos nuestros plantadores y contiene para ellos datos y noticias tan útiles, que respetuosamente sugiero la conveniencia de que el Gobierno lo haga publicar allí y distribuir gratuita y profusamente entre nuestros agricultores y demás personas más ó menos relacionadas con la industria del café.

La Conferencia, que celebró 14 sesiones, clausuró éstas el 31 de octubre, después de haber discutido y estudiado los informes de las comisiones, y adoptado las recomendaciones, declaraciones y resoluciones que siguen:

Recomienda: que todos los gobiernos y Municipalidades procuren buenas semillas, para aclimatarlas y distribuírlas, á fin de obtener mejores precios y aumento en la demanda del café;

Que se establezcan, en los países donde aun no existen, institutos agronómicos y jardines botánicos de experimentación, con el fin de aclimatar y propagar nuevos tipos de café, y de demostrar prácticamente á los labradores los últimos adelantos alcanzados en el ramo;

Que se dicten leyes y medidas protectoras de la industria; y que se establezcan premios y estímulos en favor de otros cultivos distintos del café.

Recomienda: que se castigue severamente el abuso de cambiar los envases ó marcas que indican la procedencia del café, y que se adopten reglamentos con el fin de que el fruto se empaque en condiciones que impidan su alteración.

Que se establezca propaganda efectiva para extender el uso del café en nuevos mercados; que el café se venda en subasta pública, cuando así se desée; que cada bulto se marque con indicación del país de donde se importa; y

c

Que se desarrollen las facilidades de transporte.

Recomienda á todos los gobiernos que hagan reglamentario el uso del café en sus ejércitos y armadas;

Que los gobiernos de los países productores establezcan, tan pronto como sea posible, en países en donde actualmente no se consume el artículo, centros para la degustación del café puro;

Que tanto los países productores como los consumidores, prohiban la venta de café adulterado y de todo sustituto del fruto, y dado el caso de no poderse conseguir una prohibición, que se impongan derechos elevados sobre tales sustitutos.

Recomendó además:

Prohibir, por los medios más eficaces, la exportación de escorias como si fueran café y la acción más asidua, con respecto á los países consumidores, para que prohiban la importación y uso de dichas escorias y de cualesquiera falsificaciones ó sustituciones que se ofrezcan con el nombre de café ó estén destinadas á la adulteración;

La adopción de los medios que se consideren más oportunos y eficaces para conseguir que las naciones consumidoras supriman ó por lo menos reduzcan por modo razonable los derechos de aduana y demás impuestos que gravan la importación, distribución y el consumo del café;

La organización de una Unión Internacional que comprenda el mayor número de interesados que sea posible, destinada á velar de una manera permanente por los intereses de la industria cafetera, manteniendo constante propaganda por medio de la palabra hablada ó escrita, ó por medio de los hechos, á fin de ensanchar al máximo, el uso del buen café en el mundo,

Como medida única, capaz de modificar favorablemente, á la mayor brevedad posible, el precio á que los productores venden su café, la eliminación de la venta y exportación, de una cantidad tal de la producción universal, que reduzca la oferta á los justos límites razonables del consumo, adicionado de un saldo no mayor de tres millones de sacos de 60 kilogramos ó 132 libras, pudiendo en los primeros tiempos tenerse respecto de este saldo la tolerancia que, el volumen

descomunal del presente *stock* visible del mundo, pudiera reclamar;

La convocatoria, en el más breve plazo posible, de una Conferencia de plenipotenciarios reconocidamente competentes en el ramo económico en cuestión, con el objeto de concluir un convenio ó tratado relativo á las medidas de carácter internacional recomendadas por esta Conferencia ó que fueren más tarde sugeridas.

CAUSAS DE LA CRISIS.

La Conferencia declara:

1.—Que aun cuando sea de desear que se introduzcan muchas mejoras en la producción y comercio del café, la crisis presente de esa industria se manifiesta sólo en la falta de ganancia y en el precio ruinoso que por el fruto se paga al productor.

2.—La causa principal del precio bajo, que ocasiona la presente crisis, es el exceso de la oferta sobre la demanda natural ó normal.

3.—La especulación puede ser, hasta cierto punto, responsable de la crisis; pero tal especulación no produciría ese efecto sin el enunciado exceso de la oferta sobre la demanda natural ó normal.

La Conferencia resuelve:

1.—Invitar al Gobierno del Brasil á que convoque cuanto antes, en el lugar y fecha que tenga á bien, una Segunda Conferencia Internacional de peritos de café, con el objeto de concluír los convenios ó tratados de carácter internacional que puedan derivarse de las medidas recomendadas por esta Conferencia, ó que más tarde puedan ser sugeridas, para la protección de la industria cafetera.

Los Delegados á esa Conferencia deberán estar provistos de plenos poderes para concluir y firmar dichos convenios ó tratados.

2.—Invitar también al Gobierno del Brasil á que entable y continúe con los Gobiernos de los demás países productores, todas las negociaciones necesarias ú oportunas, á fin de que se lleven á efecto las resoluciones, recomendaciones y deseos de esa conferencia."

RESULTADOS.

Cualquiera que tenga idea, siquiera aproximada, de la magnitud del problema confiado al estudio de la Conferencia Internacional para la protección de la industria del café, encontrará—después de leer todos los informes de las comisiones y las conclusiones transcritas—que ella ha dado, entre otros, los siguientes resultados prácticos:

1.—Por primera vez se han acercado unos á otros los países productores del café en América, para investigar, por medio de sus delegaciones de expertos y de un modo oficial y auténtico, las condiciones actuales de la industria en cada país, la naturaleza de la crisis porque ella atraviesa, causándoles tántos y tan continuados trastornos, y los remedios que á ella deben aplicarse. El caudal de noticias así obtenidas, el de datos y hechos acumulados y clasificados, el de ideas cambiadas y depuradas, y, en una palabra, el de esfuerzo hecho por primera vez por las naciones interesadas para buscar su propia salvación, no sólo constituye el valioso producto de un esfuerzo meritorio y legítimo, sino también una fuente auténtica de información á donde pueden ocurrir todos los que, por interés personal ó por deber patriótico, deben investigar á fondo los detalles del problema, para darle la solucion más adecuada á las necesidades de cada pueblo.

2.—Fueron cuidadosamente considerandos los diversos proyectos sugeridos en varios países, para contrarrestarlos efectos de la crisis del café, y, al demostrar la impracticabilidad de los más de ellos, por ser quiméricos, y concretar las bases del problema y los límites dentro de los cuales debe buscárseles solución práctica, la Comisión ha facilitado mucho la tarea de las futuras Conferencias de expertos.

3.—Se señalaron las líneas fundamentales del proyecto que se encontró más adecuado para resolver la crisis y que, convenientemente depurado y convertido en arreglo internacional entre los países productores, por una próxima Conferencia de Delegados Plenipotenciarios, nos conduciría talvez á lograr el fin deseado.

4.—Se formularon y recomendaron diversas medidas que, aunque insuficientes por sí mismas para remediar radicalmente la situación difícil de la industria, es indudable

que, al ser puestas en práctica, contribuirían mucho á mejorar las penosas circunstancias de los países productores; y

5.—Este Congreso ha demostrado, por último, que lejos de ser utópica la tarea de colocar á la industria cafetera en condiciones de poder subsistir, es, por el contrario, posible realizarla con éxito, si los pueblos y gobiernos de los países productores, en vez de cruzarse de brazos con oriental fatalismo y esperar impávidos á que se complete su ruina, proceden de común acuerdo, aunando sensatos y meditados esfuerzos, cual cumple á agrupaciones humanas, dignas de ser consideradas como inteligentes.

Si las declaraciones, recomendaciones y resoluciones de esta Comisión de expertos quedan reducidas á la condición de votos platónicos, poca ó ninguna influencia ejercerán en el porvenir de la industria; pero si, por el contrario, se las considera como un primer esfuerzo, que debe ser seguido de otros, aun más enérgicos y persistentes, podremos confiar en que no habrá sido estéril la labor de la primera Conferencia Internacional para la protección de la industria del café.

En cuanto á la parte que nuestra Delegación tomara en la obra común, fué descrita ya en notas especiales, y sólo me resta decir que ella procuró que correspondiera á las esperanzas del Gobierno, y al vivo interés que por el éxito del Congreso manifestara el Presidente de la República.

Sírvase aceptar, señor Ministro, la renovada seguridad de mi mayor consideración.

ANTONIO LAZO ARRIAGA.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

CONGRESO ARQUEOLÓGICO DE ETNOLOGÍA É HISTORIA.

Nueva York, 12 de noviembre de 1902.

Como Delegado de Guatemala al Congreso de Etnología, Arqueología é Historia, que se celebró en esta ciudad últimamente, me es honroso participar á V. E. los siguientes datos sobre el mencionado Congreso.

Dicho Congreso abrió sus sesiones el 20 de octubre próximo pasado, en el Salón de Conferencias del hermoso edificio del Museo de Historia Natural de esta Metrópoli, concluyéndose dichas sesiones el 25 del expresado mes.

Casi todas las naciones civilizadas del Globo se encontraban representadas por personas de reconocida reputación y ciencia, entre las que descollaban por su saber, exploradores, hombres científicos y matronas sabias en Etnología, Historia y Arqueología.

El décimo tercio Congreso Internacional de Americanistas, fué abierto y presidido por el señor Morris K. Jesup, á las once en punto de la mañana del lunes veinte de octubre del corriente año. Los Delegados llegaron como media hora antes de que se reuniera la primera sesión, divirtiendo la atención, mientras llegaba la hora de la apertura, en observar cuidadosamente los magníficos tesoros que encierra en su elegante edificio el Museo de Historia Natural, entre los que se hallan copias y originales de monumentos encontrados en Guatemala, y que, según se cree, son restos de la civilización Maya.

El profesor M. Saville, Secretario General del Congreso, recibió con exquisita amabilidad á los Delegados en su gabinete privado, en el séptimo piso del Museo. Visitaron el Museo este día, el Duque de Loubat, Presidente honorario del Congreso, hombre de cuantiosa fortuna, que ha dedicado gran parte de la misma á la promoción de exploraciones arqueológicas, especialmente en América; y los profesores Eduardo Seler y Karl von Steinen, representantes del Gobierno alemán. El profesor Seler es una notable autoridad sobre ruinas y reliquias Aztecas, Toltecas y de Mitla. Se ha dedicado á la exploración, con mucho empeño, y, actualmente, tiene á su cargo la cátedra de antigüedades americanas en la Universidad de Berlín. Su colega, el profesor von Steinen, es hombre científico, de no menor reputación. También es miembro de la misma Universidad y Presidente de la Sociedad Geográfica de Berlín.

Entre los diferentes Delegados extranjeros noté, y tuve el honor de ser presentado á los señores Hjolmar Stolpe, del Museo Etnológico de Suecia; León Lajeal, del Colegio Francés; Maz Uhle, explorador del Perú, miembro de la Univer-

sidad de California, por cuya cuenta se encuentra en dicho país; González de la Rosa, otra notable autoridad sobre antigüedades de los Incas, quien leyó dos importantes trabajos sobre este asunto; C. V. Hartman, de la Sociedad Antropológica de Suecia; Eduardo H. Thompson, Cónsul General de los Estados Unidos en Yucatán, México, quien descubrió monumentos de mucha importancia en esa localidad, una de las más ricas en depósitos arqueológicos; Alfredo Chavero, Vice-Presidente de la Asamblea Mexicana; Nicolás León, antropólogo del Museo Nacional Mexicano; y Francisco Belmar, de Oaxaca, que es considerado como uno de los mejores lingüistas de los diversos dialectos y lenguas mexicanas.

A las reuniones del Congreso asistieron dos señoras, cuyas labores científicas las han hecho acreedoras al más alto rango entre los Americanistas. Son conocidas por casi todos los científicos del Congreso, y amigas personales de la mayoría. Ambas son Norte-Americanas. Poseen dichas señoras conocimientos arqueológicos poco comunes, que unidos al característico celo y empuje americano, les ha permitido dedicarse con ahinco al estudio de las razas y lenguaje prehistóricos de América.

La señora Zelia Nuttall, es una mujer de muy buena presencia y de excelente posición social, así como financiera. Posee á la perfección siete idiomas, y daba gusto y envidia oírla conversar con los diferentes Delegados en su propio idioma. Además, la señora Nuttall, es considerada por los entendidos como una exploradora nada despreciable, pues ha descubierto y penetrado en las más recónditas ruinas de Yucatán y otros Estados mexicanos. Todo el trabajo científico de la señora Nuttall se ha efectuado bajo los auspicios de la Universidad de Harvard; es además miembro honorario del Museo Peabody, y profesora de la Universidad Californiana.

Miss Alice Fletcher, otro de los miembros importantes del Congreso, y que desde hace tiempo colabora en los asuntos importantes del Instituto Smithoniano y del *Indian Bueau*, de Washington, D. C., ha medido y efectuado la división de los terrenos baldíos nacionales, que se repartieron á los indios de Omaha, con quienes vivió algunos años. Ha

hecho un estudio especial de tradiciones y leyendas indias, mitos, religión, dialectos é idiomas, cuentos, y hasta ha traducido la letra y música de las canciones y bailes de los Omahas. Es socio de la Asociación Thaw del Museo Peabody, y fué la fundadora y primer Presidente de la Sociedad Antropológica de Señoras, Washington, D. C.

La señorita Adela Breton, de nacionalidad inglesa y mujer bastante acaudalada, que ha vivido muchos años en México, es artista de profesión, pero también ha empleado gran parte de su tiempo visitando ruinas famosas de civilizaciones pasadas, no obstante los obstáculos y privaciones sufridas durante sus frecuentes excursiones, siendo solamente sus compañeros en éstas, unos cuantos indios. En dichas excursiones pintó varios cuadros que representan las ruinas y monumentos visitados, las que exhibió en el Congreso, donde llamaron mucho la atención por su colorido y realidad histórica.

Las sesiones del Congreso continuaron puntualmente todos los días á la misma hora, hasta el jueves 25, que se clausuraron solemnemente con un espléndido banquete, que se efectuó en uno de los mejores hoteles de esta ciudad.

Los miembros del Congreso recibieron atenta invitación á un viaje especial para visitar los principales centros de educación y diferentes Museos de las ciudades de Filadelfia, Washington, Pittsburg, Cincinnatti, Chicago, y otros importantes emporios del saber de la Gran Unión Norte-Americana. A este viaje sentí mucho no poder asistir, pues las ocupaciones cuotidianas del Consulado, me lo impidieron.

En la confianza de que V. E. encuentre la parte honrosa que he tomado en dicho Congreso, bien desempeñada, me es grato renovarle, una vez más, las seguridades de mi mayor consideración y aprecio, con que me suscribo muy atento S. S.—Julio Yela, Cónsul General Interino.

Excelentísimo señor Licenciado don Juan Barrios M., Ministro de Relaciones Exteriores, Guatemala, Centro-América.

* * *

CONGRESO ADUANERO EN NUEVA YORK.

Con gran pompa y solemnidad se verificó la apertura del Congreso Aduanero Pan-Americano, el 17 de enero próximo pasado, al medio día, en el edificio de la Municipalidad de esta próspera y gran Ciudad. Concurrieron á este acto un representante por la República Argentina, otro por Bolivia, otro por Cuba, uno por el Ecuador, once por los Estados Unidos de Norte-América, tres por la República de Guatemala; uno por la de Honduras, dos por la de México, uno por Nicaragua, otro por el Uruguay y uno por Venezuela. Las otras Repúblicas no enviaron representantes.

El Honorable Señor W. R. Grace, Presidente Interino del Congreso, abrió esta primera sesión, y presentó á los Delegados allí reunidos al Alcalde de la Ciudad, señor Seth Low, quien pronunció una corta y apropiada alocución de bienvenida. Acto seguido, en nombre del Gobierno de la Gran Nación Norte-Americana, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Honorable Señor Leslie M. Shaw, hizo lo mismo, y habló con palabra fácil y elocuente de lo complicadas que son las leyes aduaneras vigentes de los diversos países, que abrazan también asuntos diversos, porque desde el momento en que un buque extranjero entra en las aguas nacionales hasta que recibe el despacho, cuando sale cargado, tanto él como las mercaderías que conduce, están sujetos á la jurisdicción, supervisión é inspección, y á las órdenes mismas de los oficiales de la aduana. Los manifiestos necesarios para el despacho y la manera de hacer la descarga, el tratamiento de los pasajeros, la inspección de los equipajes, la clasificación de las mercaderías, el avalúo de las mismas, el almacenaje, el depósito y la extracción para el consumo, ó para el embarque, la liquidación y la devolución de los derechos, el descubrimiento y castigo de los delitos, etc., son todos asuntos sometidos á la intervención del administrador de aduanas, y la complicación ó simplificación de los trámites son cosas que interesan á cuantos reciben ó despachan mercaderías en los puertos y las fronteras. Añadió el señor Shaw, que en los Estados Unidos es costumbre, y la ley lo establece también, resolver todas las cuestiones dudosas á favor del importador, y que, en su opinión, crée sería conve-

niente que esta costumbre se generalizase en todas las aduanas. Una de las cuestiones más difíciles con que los agentes de las aduanas tienen que tropezar, es determinar el valor mercantil de las manufacturas de otros países, valor que, en ciertas ocasiones, es muy difícil descubrir.

A nombre y por designación de los señores Congresistas, D. Nicanor Bolet Peraza, uno de los más distinguidos Delegados, leyó un discurso, dando, en galano y correcto estilo, las gracias más cumplidas al Gobierno de los Estados Unidos y al respetable é ilustrado Alcalde de la Ciudad, por sus benévolas y cariñosas frases de bienvenida.

En seguida, como era de rigor, se procedió á nombrar las personas que debían formar el cuerpo directivo de esta importante reunión, resultando electas, para Presidente, el señor General C. L. Spaulding, uno de los Delegados por los Estados Unidos; Vice-Presidente, don Fidel G. Pierra, Delegado por la República Cubana; Secretarios, señor P. M. del Paso, uno de los representantes de México, y Mr. L. F. Chamberlain, de los Estados Unidos; Sub-Secretario, señor W. P. Montgomery, Delegado también de la misma República. Por último, se eligieron las siguientes comisiones entre los diversos Delegados: de examen de credenciales; de la organización permanente del Congreso y sus siguientes conferencias; de buques, mercaderías y nomenclatura de éstas, etc. etc.

Siendo las cuatro de la tarde, se dió por terminada la sesión, señalándose el día 19 para que tenga lugar la segunda.

La segunda sesión se efectuó el lunes 19 en la Sala del Gobernador del Palacio del Ayuntamiento, de 2 y media p. m., á las cuatro de la tarde, abriéndola el señor General C. L. Spaulding, Presidente electo del Congreso.

Leída el acta de la sesión anterior, y aprobada, la Comisión de buques, presidida por el señor Schwab, Delegado de los Estados Unidos, presentó la siguiente moción: "El Primer Congreso Aduanero de las Repúblicas Americanas, recomienda á los Gobiernos de las mismas remitan instrucciones á sus empleados de aduanas y á los Cónsules en el exterior, á fin de facilitar el despacho de los buques del comercio internacional, suministrando, en cuanto esté á su alcance, á los capitanes, embarcadores y propietarios de buques, todas

las facilidades, conveniencias, etc., para que presten sus servicios oficiales, con justa remuneración, en casos excepcionales y fuera de las horas de oficina, con la mira de facilitar de esta manera el comercio internacional.

Se dió cuenta también con los informes de las diversas Comisiones, y se dispuso publicarlos íntegros en inglés y castellano, por la Oficina de las Repúblicas Americanas de Washington, D. C., lo mismo que el importante estudio presentado por el señor Couch, Delegado de los Estados Unidos, sobre el mismo importante asunto de aduanas.

El día 20 se efectuó la tercer reunión, acordándose, después de alguna discusión, recomendar á los respectivos Gobiernos de las Repúblicas Americanas, den á sus agentes aduaneros y á los Cónsules, orden de facilitar el despacho de los buques interesados en el comercio internacional, prestando toda ayuda posible á los consignatarios y comerciantes, aun cuando para ello fuese necesario aumentar el personal de las aduanas. Acordóse también, recomendar la adopción del sistema métrico decimal, como medida de gran importancia mercantil, pues hoy se usa en casi todas las aduanas de la América Española, mientras que los Estados Unidos tienen que pagar cada año fuertes sumas de dinero por reducir las medidas métricas á sus equivalentes en yardas, libras, etc. Además se propuso adoptar una nomenclatura común, basada en los términos ingleses, que defina los artículos de comercio, con equivalentes de estos términos, en cada una de las Repúblicas hispano-americanas, con números que indiquen la clasificación que de ellos hace cada país.

La cuarta y última sesión ocurrió el día 22, discutiéndose algunos de los informes emitidos por varias comisiones, sin dar nuevas resoluciones que las ya acordadas. Se dispuso para terminar, que el Segundo Congreso Aduanero Pan-Americano, se efectúe en la ciudad de Washington, D. C., sin fijarse la fecha de dicha reunión.

El trabajo de las presentes sesiones del Congreso se puede llamar puramente preliminar y preparatorio, consistente en obtener datos, informes, copias de documentos de aduana, recomendaciones, etc., que de mucho servirán en el próximo venidero, en el que se verán de manifiesto la utilidad beneficiosa y práctica de estas importantes reuniones.

A las cuatro y cuarto de la tarde del mismo jueves 22 clausuró el Congreso solemnemente sus sesiones. Dadas las más cumplidas gracias á la República de los Estados Unidos y á su ilustrado Gobierno, por el señor don Jorge Zalles, Delegado de Bolivia, en representación del Congreso, el señor Spaulding, Presidente del mismo, pronunció la sentida alocución, que traducida literalmente del inglés dice así:

"Estimables colegas: la Presidencia desea hacer extensiva á los señores Delegados, su reconocimiento por las cariñosas frases expresadas á nombre del Congreso por el señor Zalles. Todo el éxito obtenido en esta reunión, se debe, no á mis esfuerzos, sino á vuestra cortesía, consideración é indulgencia. Declaro, por tanto, cerrado el Congreso, y os deseo un feliz viaje y arribo á vuestros hogares...."

El mismo día 22, á las nueve p. m., el Gobierno Norte-Americano obsequió á los señores Delegados al Congreso con un espléndido banquete en el restaurante "Delmónico".— Joaquín Yela.

TRATADOS.

Los Tratados celebrados con los Estados Unidos, sobre Propiedad Inmueble, y con España, sobre Arbitraje Obligatorio, que fueron aprobados por este Alto Cuerpo en sus últimas sesiones, han sido canjeados y ratificados en la forma de estilo.

Están pendientes y en discusión los siguientes: uno de amistad y comercio y Convención Consular con Bélgica; otro de comercio con Italia; una Convención Comercial con Francia, y, finalmente, está para concluírse, con España, una Convención sobre el ejercicio de profesiones liberales.

Se facultó á nuestro Ministro en Washington para que celebrara un Tratado de Extradición con los Estados Unidos, que está en la actualidad ya concluído y firmado.

Igualmente se dieron instrucciones á nuestro Ministro en París, y se le enviaron los poderes respectivos, para que firme las actas de adhesión de Guatemala á la Convención de Ginebra, de 22 de agosto de 1864, y á la de La Haya, que aplica los principios de la anterior á la guerra marítima.

* * *

SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Otro de los motivos que eficazmente han contribuído á estrechar y mejorar nuestras buenas relaciones con la vecina República de México, es, á no dudarlo, la celebración de la dicha Conferencia, en la que tomó parte activa la Legación Guatemalteca; y halagüeño es consignar que la Honorable Asamblea Nacional aprobó, sin modificación alguna, todos los tratados, resoluciones, convenciones, etc., de dicha Conferencia; de todo lo cual se ha dado oportuno conocimiento al Gobierno de México y á las demás naciónes signatarias, habiéndose efectuado también el canje de ratificaciones en la forma estipulada.

CONFLICTO CENTRO-AMERICANO.

Por la actitud del Gobierno, secundada espontáneamente por la Nación entera, así como por la emisión del Decreto número 631, se habrá enterado, en su oportunidad, la Representación Nacional de que por hechos ostensibles tuvo conocimiento el Ejecutivo de que los Gobernantes de El Salvador, Nicaragua, y Honduras, Generales don Tomás Regalado, don J. Santos Zelaya y don Terencio Sierra, levantaron un grueso ejército con el que amenazaron seriamente la integridad de Guatemala. Cumpliendo el Ejecutivo con uno de sus más sagrados deberes, decretó la suspensión de las garantías constitucionales, y movilizó parte del ejército para acudir á la defensa de la Patria, declinando, ante la historia severa é imparcial, toda la responsabilidad moral y material, contra los promotores de esa guerra desatentada y por mil títulos injustificable, promovida, precisamente, en los momentos en que el Gobierno de la República dedicaba toda su atención y sus esfuerzos á conjurar los males que afligen al país por la crisis económica y por las erupciones volcánicas, y con la cobardía inaudita de los agresores, de abusar de la debilidad en que suponen ha quedado la República á raíz del abatimiento producido por los fenómenos seísmicos de referencia. No obstante lo expuesto, abriga el Ejecutivo, fundada esperanza, de terminar el conflicto pacífica y decorosamente, evitando así, en cuanto le sea dable, el derramamiento de sangre generosa de hermanos.

RAMO CONSULAR.

Dentro de la órbita de sus atribuciones reglametarias han continuado los Cónsules acreditados por Guatemala en el exterior, prestando sus interesantes servicios al comercio y á los demás negociados de su incumbencia. Todos los señores Cónsules han venido llenando su cometido á entera satisfacción de esta Secretaría; pero debo llamar la atención, de una manera especial y como un acto de justicia, á la actividad y eficacia desplegadas por los Cónsules en Londres, Nueva York, Tapachula, San Francisco, París, Liverpool, Nueva Orleans, Chile, Hamburgo, Panamá, Veracruz, Stettin, Amberes, San Salvador, Belice, Agen y Tegucigalpa.

La Sección Consular, anexa á esta Secretaría, ha venido también cumpliendo con el objeto de su instituto, relacionado con el servicio consular y el canje de publicaciones, siendo de sentirse la separación del Jefe de Sección, don José Joaquín Palma, quien por largo tiempo prestó sus importantes y patrióticos servicios en el referido empleo.

No estando en relación con el estado actual de las negociaciones comerciales la tarifa consular del año de 1892, el Ejecutivo tuvo á bien aumentarla en los términos que expresa el siguiente acuerdo de fecha 29 de agosto de 1902:

"El Presidente Constitucional de la República, acuerda: que desde el día 1º de Noviembre próximo venidero, los señores Cónsules acreditados fuera de la República, se atengan, para el cobro de los derechos consulares por legalización de facturas, á la tarifa siguiente:

Por legalización de facturas, cuyo valor llegue á	$	100	$ 3.50	de derechos
Por las que excedan de	$ 100,	hasta 500	5.00 "	"
Por las que excedan de	500,	hasta 1,000	7.00 "	"
Por las que excedan de	1,000,	hasta 3,000	8.00 "	"
Por las que excedan de	3,000,	hasta 6,000	10.00 "	"

Los Cónsules cobrarán, por cada millar adicional, $1.00 de derechos. La tarifa anterior sustituye á la que establece el artículo 69 del Reglamento Consular vigente.—Comuníquese.—ESTRADA C.—El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, JUAN BARRIOS M."

Cuadro A.

CUADROS ESPECIFICATIVOS.

Movimiento del Cuerpo Consular guatemalteco durante el año Constitucional de 1902-1903.

NOMBRES	CLASE	LUGAR	FECHA DE LOS ACUERDOS	OBSERVACIONES
Carlos Melhado	Cónsul ad-honorem	Belice	9 de enero de 1902	
Mariano Zúñiga	Vice-Cónsul ad-honorem	Punta Arenas, Costa-Rica	11 de enero de 1902	
Juan Buffand	Cónsul	Lyon, Francia	13 de enero de 1902	
Emilio Bernays	Vice-Cónsul ad-honorem	París, Francia	3 de marzo de 1902	
S. Schwab	Cónsul ad-honorem	Galatz, Rumanía	31 de marzo de 1902	
Anatolio Dumily	Cónsul ad-honorem	Reims, Francia	7 de abril de 1902	
C. Meany y Meany	Cónsul	Barcelona, España	8 de abril de 1902	Por cancelación de la Patente que acreditaba al señor don Augusto Mulet de Chambó, en el cargo.
Rafael Casases	Cónsul Honorario	Jerusalem	28 de abril de 1902	
Juan E. Andrade	Cónsul Gral.	Habana, Cuba	5 de junio de 1902	
Pablo C. Secondi	Cónsul Gral.	Milán, Italia	19 de julio de 1902	Con Jurisdicción en Alejandría, Lombardía, Emilia y Novara.
Enrique Wiswald	Cónsul Gral. Honorario	Suiza	19 de julio de 1902	
Joaquín de Miranda	Cónsul ad-honorem	Santiago, Cuba	25 de julio de 1902	
José Fernández Pellón	Cónsul ad-honorem	Cienfuegos, Cuba	25 de julio de 1902	
Gustavo Niederlein	Cónsul ad-honorem	Filadelfia, EE. UU. de A.	30 de julio de 1902	
Rodolfo Krebser	Vice-Cónsul ad-honorem	Liverpool, G. Bretaña	4 de septiembre de 1902	
Evariste Carrance	Cónsul ad-honorem	Agen, Francia	3 de octubre de 1903	
Osvaldo Castro	Cónsul ad-honorem	Coquimbo, Chile	6 de noviembre de 1902	
Manuel Martínez Ramos Guimeráes	Cónsul	Oporto, Portugal	6 de noviembre de 1902.	Por renuncia del señor don Antonio Bernardo Ferreira, quien lo ejercía
Eduardo Federico Boetzow.	Vice-Cónsul Honorario	Berlín, Alemania	15 de diciembre de 1902	
Vicente Agliani	Cónsul Honorario	Mentón, Francia	18 de diciembre de 1902	
Juan Sutcliffe	Cónsul ad-honorem	Grimsby, Francia	19 de diciembre de 1902	
J. Merrow	Cónsul ad-honorem	Galveston, Texas, EE. UU.	19 de diciembre de 1902	
Francisco Renkin	Cónsul ad-honorem	Lieja, Bélgica	20 de enero de 1903	En sustitución del señor Barón de Laveleye, que renunció.
Próspero Lecomte	Cónsul Honorario	Havre, Francia	14 de enero de 1903	
Andersen Aars	Vice-Cónsul	Christiania, Noruega	29 de enero de 1903	
F. G. Blom	Vice-Cónsul	Norköping, Noruega	29 de enero de 1903	
Carlos Fighetti	Cónsul Gral.	Milán, Italia	20 de febrero de 1903	Por cancelación de la Patente que acreditaba al señor don Pablo Carlos Secondi como Cónsul General en dicha ciudad, con jurisdicción en Alejandría, Lombardía Emilia y Novara.

Cuadro B.

Cuerpo consular acreditado en Guatemala.

NOMBRES	CLASE	NACIÓN QUE REPRESENTAN	LUGAR	Fechas en que les fueron expedidas las patentes	Fechas en que se otorgó el Execuátur
Arturo Pallais	Cónsul	Nicaragua	Guatemala	20 de Nobre. de 1902	24 de diciembre de 1902
Edwin H. Melville	Vice-Cónsul	Inglaterra	Pto. de San José	21 de agosto de 1899	27 de febrero de 1902
Carlos List	Agente consular	Chile	Pto. de Ocós	18 de febrero de 1902	27 de febrero de 1902
Carlos Sauerbrey	Vice-Cónsul	Imp. Alemán	Quezaltenango	7 de febrero de 1902	18 de marzo de 1902
José Camacho	Cónsul Honorario	España	Guatemala	3 de octubre de 1899	9 de abril de 1902
Luis Pajella	Vice-Cónsul	Italia	Guatemala	16 de abril de 1902	23 de abril de 1902
J. A. C. Kauffmann	Agente consular	Chile	Pto. de Champerico	3 de junio de 1902	7 de junio de 1902
Edwin H. Melville	Agente consular	Chile	Pto. de San José	3 de junio de 1902	7 de junio de 1902
Guillermo Sachs	Vice-Cónsul	Imp. Alemán	Livingston, con jurisdicción en Izabal	26 de mayo de 1902	10 de julio de 1902
J. A. C. Kauffmann	Agente cónsular	EE. UU. de América	Pto. de Champerico	27 de junio de 1902	25 de julio de 1902
Fidel Rodríguez Parra	Cónsul	México	Guatemala	13 de junio de 1902	25 de julio de 1902
Gustavo Arguedas	Cónsul	Perú	Guatemala	14 de agosto de 1902	30 de septiembre de 1902
Carlos List	Vice-Cónsul	México	Pto. de Ocós	16 de agosto de 1902	1º de octubre de 1902
José Santos Chocano	Cónsul General	Perú	Guatemala	----------	20 de octubre de 1902
Francisco Sims Swan	Agente consular	EE. UU. de América	Pto. de San José	4 de diciembre de 1902	12 de enero de 1903
José Joaquín Palma	Cónsul	Cuba	Guatemala	1º de octubre de 1902	16 de enero de 1903
Alberto Hyllon	Agente consular	Chile	Pto. de Ocós	28 de enero de 1903	5 de febrero de 1903
Agustín H. Cosmelli	Agente consular	Chile	Pto. de San José	28 de enero de 1903	5 de febrero de 1903
José H. Muñoz	Vice-cónsul	Brasil	Guatemala	30 de Septbre. de 1902	16 de febrero de 1903

Además, sin restitución, fueron canceladas las Patentes que acreditaban á los señores don Luis Falcón y Quevedo como Cónsul General de la República en Las Palmas (Islas Canarias) y don Manuel Amézquita, Cónsul en Santa Rosa de Copán (Honduras). La de este último, fué cancelada por no haber correspondido el expresado señor Amézquita á la confianza que el Gobierno depositara en él.

* * *

El honorable señor Cónsul General del Perú don José Santos Chocano, hizo, en nombre de su Gobierno, un ofrecimiento al de esta República respecto á la admisión de jóvenes

guatemaltecos en los establecimientos de Minería é Ingeniería del Perú. Oferta que fué agradecida debidamente, y de la que se hará uso en su oportunidad.

* * *

Tal es, señores Representantes, la relación de los trabajos principales ejecutados por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el vigésimo tercer año constitucional; trabajos que ojalá sean dignos de la aprobación de ese Alto Cuerpo.

Señores Diputados.

JUAN BARRIOS M.

Guatemala, marzo de 1903.

ANEXOS

INFORME

del Señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en París.

LEGACION DE GUATEMALA.

París, 1º de enero de 1903.

Excelentísimo Señor Licenciado don Juan Barrios M., Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Señor Ministro:

Cumplo con la grata obligación de dar á V. E. cuenta de las tareas de esta Cancillería durante el año que acaba de terminar.

* * *

Ante todo debo tributar un justo homenaje á los manes de mi predecesor el Doctor don Fernando Cruz.

Su muerte inesperada acaeció cuando más tenía Centro-América derecho á aguardar de la plena madurez de su poderoso cerebro, llenando de sorpresa á todos los que, en Europa y en América, habían tenido oportunidad de apreciar sus admirables dotes. En cuanto á Guatemala misma, que se enorgullece con razón de haberle visto nacer, demostró su hondo duelo al ordenar que se hicieran á los restos de su Ministro funerales Nacionales.

En mi calidad de representante de Guatemala, me cupo la honra dolorosa de presidir estos funerales.

El Gobierno Francés, á petición mía, hizo los honores militares que correspondían al alto grado del difunto en la orden de la Legión de Honor.

En aquella ceremonia fúnebre pude ver que no sólo los miembros de las colonias Hispano-Americanas de París, que no sólo los miembros del Cuerpo Diplomático aquí acreditado, que no sólo los individuos del Gobierno Francés, sentían la desaparición de mi docto predecesor, sino que otro elemento importantísimo de la sociedad cosmopolita de París, el elemento literario, lloraba asimismo la pérdida de un compañero eminente.

Pocos meses hacía en efecto que, recogiendo una lira por largos años abandonada, había hecho oír al mundo

algunas estrofas que, en su mente, no eran sino el principio de una serie de composiciones que se proponía escribir. La muerte ha cortado esta obra que hubiera aumentado el tesoro poético de nuestra Patria.

* * *

Al recibir, el 4 de julio, el cablegrama de V. E., encargándome de la Legación, me apresuré á asegurar el despacho de los asuntos en curso, agradecido en alto grado á la honra que, al fijarse en mí para tan alto empleo, dispensábame el Gobierno del señor Presidente Estrada Cabrera.

La señorita María Cruz se sirvió entregarme el archivo (en once cajones) así como la correspondencia pendiente y los cablegramas que exigían inmediata atención y cumplimiento.

* * *

Al principio funcioné como Encargado interinamente de la Legación de Guatemala, con motivo de la repentina enfermedad, y, después, de la muerte del Doctor Cruz. En seguida recibí mis credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, las cuales fueron presentadas por mí, en el orden siguiente:

El 29 de agosto en París.

El 4 de septiembre en Londres.

El 22 de septiembre en Bruselas.

El 4 de diciembre en Roma.

En las cuatro ciudades tuve el gusto de ver la consideración con que Guatemala es vista en Europa y los progresos que ha hecho su prestigio.

Habiendo servido en otra época, y durante largos años, el mismo puesto, muchos de los más altos funcionarios de esos países han tenido la bondad de felicitarme con motivo de haber resumido también mi antigua representación de Ministro de Guatemala, y de recordar las excelentes relaciones que yo me he complacido siempre en fomentar entre Centro-América y Europa; y muy satisfactorio me ha sido ver que los Soberanos de estos pueblos no desconocen la buena voluntad que anima al partido liberal de Guatemala, en cuyos principios me inspiraré siempre.

* * *

En los días en que me encargué de la Legación, acababan los terremotos de Quezaltenango de emocionar al mundo. Mi primer cuidado fué el de hacer publicar varios artículos con objeto de defender á Guatemala y á su Gobierno.

En efecto, y aunque parezca mentira, cada vez que un acontecimiento doloroso enluta á un país Hispano-Americano, algunos órganos de la prensa Europea parecen complacerse, guiados por intereses mezquinos ó por puro deseo de espantar á sus lectores con relatos espeluznantes de hecatombes— parecen complacerse, digo, en dar por destruído el país entero, sembrando así la alarma entre los comerciantes que tienen negocios con nosotros.

Publicistas hubo que, con datos fantásticos, hablaron de la desaparición de nuestras Costas Occidentales bajo el mar, en una extensión de leguas, pintando el espectáculo como si se hubiera tratado de la antigua Atlántida. Por fortuna el señor Presidente, siempre celoso del buen nombre de Guatemala, apresuróse á comunicar á sus Legaciones el relato de los hechos exactos. Con este relato hice restablecer la verdad en los diarios de más importancia de Europa, logrando que renaciera la confianza. Y para que ninguna duda quede de que, en efecto, las noticias mal intencionadas no lograrán, mal que pese á sus autores, dañar nuestras relaciones comerciales, transcribo á V. E. algunas líneas del oficio que, á fines de noviembre, me dirigió nuestro Cónsul General en París, señor Gómez Carrillo:

"Durante este mes—dice—á pesar de los cablegramas que publicaron los periódicos, lejos de disminuír las facturas Consulares de mercaderías enviadas, han aumentado ligeramente como si los comerciantes guatemaltecos quisieran protestar de un modo práctico contra esas gacetillas europeas que nos pintan cual una nueva Martinica!"

No dudo que en los demás países habrá sucedido lo mismo que en París, pues no hay razón para que, aumentando aquí las exportaciones, no aumenten también en Alemania, Inglaterra, etc.

* * *

No sólo en esta triste ocasión he creído de mi deber acudir á la prensa en favor de nuestro buen nombre. Con

mucha frecuencia he hecho publicar en revistas y periódicos europeos, especialmente de París y de Londres, artículos destinados á dar á conocer nuestros progresos, nuestras instituciones hospitalarias, nuestras costumbres, nuestras riquezas naturales y, en una palabra, todo aquello que nos honra.

Nada es tan necesario en nuestra época como la publicidad bien atendida, y así vemos que varios Gobiernos han establecido en sus legaciones de París, oficinas llamadas *Relaciones con la Prensa*, de las cuales salen para ser enviadas al mundo entero por las Agencias, y para ser publicadas por los diarios, las noticias que más pueden contribuír al prestigio de aquellos países. Para esto ningún centro tan propio como esta gran ciudad, llamada universalmente el cerebro del mundo, y en cuya prensa se inspira la de todos los demás países. Por eso aquí es donde con más empeño he trabajado, escribiendo y haciendo escribir, publicando vistas y retratos, contribuyendo á que se den conferencias, etc.; y debo decir á V. E. que algo se ha logrado, pues cada vez va siendo menor la ignorancia de los Europeos en lo que con nuestros países se relaciona.

* * *

Tres grandes acontecimientos hubo durante el año, á saber: la jura de Su Majestad Don Alfonso XIII, el coronamiento de Su Majestad Eduardo VII, y el entierro de Su Majestad la Reina de los Belgas. A la jura de Su Majestad Católica asistieron el Doctor don Fernando Cruz, como Enviado Especial, y el señor don José Carrera, como Ministro Plenipotenciario en Madrid. La representación guatemalteca no pudo, pues, ser más lucida; pero como mi distinguido colega, el señor Carrera, dará cuenta de ella á V. E., nada diré á ese respecto en el presente informe.

* * *

El 9 de agosto tuvo lugar la coronación de S. M. Eduardo VII, fijada en un principio para una fecha anterior y retrasada por la súbita enfermedad del Rey. Las circunstancias mismas de encontrarse S. M. aun en estado débil y de no

querer que se verificaran todos los festejos y todas las ceremonias que en un principio se prepararon, con lujo nunca visto, aumentó la majestad de la imponente ceremonia en la Abadía de Westminster. En estas circunstancias tuve el triple honor de representar á Guatemala, á Nicaragua y á Costa Rica, haciendo aparecer fraternalmente unidas á tres de las cinco hermanas que forman una sola Patria.

* * *

El entierro de la Reina de los Belgas verificóse el día 25 de septiembre, en Bruselas, y fué una ceremonia emocionante, en la cual se vió á todo un pueblo de trabajadores, á un pueblo próspero, enérgico y joven, asociarse con sinceridad al duelo de su liberal soberano, confundiendo sus lágrimas con las regias lágrimas.

En París se le hicieron honras fúnebres á la Reina, el 27, y me apresuré á regresar de Bruselas para asistir también á ellas.

* * *

Refiriéndome al Cuerpo Consular, cumplo con el deber de manifestar á V. E. que he encontrado siempre en él un auxiliar activo y lleno de deseos de ser útil á Guatemala.

El General García Granados, que desde hace largos años sirve nuestros intereses en el puerto más importante de Europa, sufre, por desgracia, de una grave enfermedad, y ha tenido que sujetarse á dolorosas operaciones; pero á pesar de todo, ha tratado siempre de no abandonar su Despacho, más de lo indispensable, celoso del buen servicio.

El señor Gómez Carrillo, cuyos trabajos en la prensa parisiense son tan útiles á nuestro buen nombre, ha fundado en estos últimos días una Cámara de Comercio de Guatemala en París, institución que, con el tiempo, dará útiles resultados, uniendo á los exportadores y alentándolos para estudiar los problemas que más interesan á las relaciones de negocios entre Francia y Guatemala.

El señor Tible Machado, que también se ocupa de trabajos periodísticos favorables á nuestro prestigio, trabaja en Londres por el fomento del comercio anglo-guatemalteco.

El señor Valenzuela Moreno, en fin, no pierde nunca la oportunidad de hacer ver su inteligente patriotismo.

Los demás Cónsules, aunque no nacidos en Centro-América, esfuérzanse por dar á conocer, en la medida de sus fuerzas, los progresos del país que los honra con su representación.

* * *

Las órdenes y encargos que V. E. se ha servido darme, han sido siempre ejecutados con la prontitud y lealtad más escrupulosas. Lo mismo debo decir de las que he recibido de las otras Secretarías.

* * *

La última nota del señor Doctor Cruz lleva el número 88. Al encargarme yo de la Legación, he comenzado en mi correspondencia con V. E., una nueva numeración que termina con este año en el número 125. El total de notas dirigidas á V. E. por esta Cancillería en 1902, ha sido, por lo tanto, de 213.

Esta cifra no comprende naturalmente la correspondencia con las otras Secretarías de Estado, y la vastísima que la Legación sostiene con los diferentes Gobiernos cerca de los cuales está acreditada, con los señores Cónsules guatemaltecos, con la prensa, y con personas que tienen intereses en Guatemala. El volumen diario de esta correspondencia es muy considerable.

* * *

Termino el presente informe, señor Ministro, manifestándole nuevamente mi deseo de ser útil á Guatemala y á su Gobierno, y renovándole las protestas de la alta consideración, con la cual tengo el honor de ser de Vuestra Excelencia muy atento y obsecuente servidor.

CRISANTO MEDINA.

INFORME

Anual del Encargado de Negocios y Cónsul General en Londres

Londres, 5 de enero de 1903.

Señor Ministro:

Al empezar este informe en que lo más concisamente que me sea dable he de reseñar el año que acaba de concluir, mi primer deber es consagrar un recuerdo á la memoria del señor Doctor don Fernando Cruz, que durante muchos años desempeñó honrosamente el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Corte de Saint James, y que falleció en París, lugar de su residencia, el 7 de julio, después de breve, inesperada y lamentable enfermedad. La desaparición del Doctor Cruz de la escena de la vida, causó no sólo pesar comprehensible á sus deudos y amigos, sino también verdadero sentimiento en todos aquellos que le conocieron á fondo y que, aunque no compartieran todas sus opiniones religiosas ó políticas, supieron apreciar las cualidades de caballerosidad y cortesía que adornaban al finado. El Excelentísimo señor Marqués de Lansdowne, Secretario de Estado de S. M. B., se sirvió en esta circunstancia expresarme su condolencia, y oportunamente tuve el honor de poner en conocimiento de V. E. esta cortés manifestación.

* * *

En junio del año anterior, considerando V. E. la conveniencia de tener cerca del Gobierno de S. M. B. un representante residente en Londres y debidamente acreditado, se sirvió nombrarme Encargado de Negocios; puesto que he venido desempeñando casi sin interrupción ya que retenido generalmente nuestro Ministro, por las atenciones que le proporciona la representación del país en las naciones del continente europeo, lejos de Inglaterra, me ha correspondido, de acuerdo con los usos internacionales, velar por nuestros intereses así políticos como comerciales en la Gran Bretaña. En su oportunidad fué comunicada á V.

E. la nota en que el Excelentísimo señor Marqués de Lansdowne me manifestó el beneplácito y agrado con que el gobierno de S. M. B. había visto esta medida, y cuyos términos me causaron verdadera satisfacción, no sólo por lo alhagueños que son para mi humilde persona, sino porque en ellos he visto nueva muestra de la cordialidad de este gran país hacia Guatemala y de los deseos de su gobierno de facilitar en todo la realización de los que V. E. abriga: estrechar cada día las buenas y amistosas relaciones que unen á nuestra patria con el Imperio Británico.

* * *

Dos acontecimientos de grande importancia tuvieron lugar en 1902, que interesaron no sólo á Inglaterra sino al universo entero. Es el primero, cronológicamente hablando, la conclusión de la guerra que durante largos meses estuvo desolando el Africa Austral. Esa lucha que todo el mundo siguió con solícita atención y en la que tan digno de admirarse fué el heroísmo mostrado por los unos como la inquebrantable tenacidad de los otros, terminó á principios del año con el tratado de Vreening y la anexion á la Corona Británica del Transvaal y del Orange.

No me extenderé en las peripecias que precedieron á la conclusión de la paz; V. E. está al corriente de todos estos detalles que llenaron durante muchos días la prensa periódica de todas partes; pero he de constatar aquí que cumplidas con lealtad por los vencidos y con generosidad por los vencedores las condiciones estipuladas, un futuro de extraordinaria prosperidad se prepara para las nuevas colonias, en donde las naciones todas del mundo encontrarán ricos é inexplotados mercados. Por lo que á nosotros hace, esta circunstancia no puede ser indiferente; y con asiduidad y cuidado vengo estudiando las condiciones en que ventajosamente para nuesta agricultura se podría introducir en el Africa del Sur nuestro principal fruto de exportación, el café. Muy pronto espero enviar á V. E. un informe especial á este respecto.

* * *

El otro de los acontecimientos que sobresalen en el año de 1902, fué la solemne coronación de SS. MM. el Rey Eduardo VII y la Reina Alejandra. V. E. recordará que precisamente dos días antes de la fecha fijada para la celebración de esta ceremonia se supo, con sorpresa dolorosa, que el Rey estaba gravemente enfermo, que su vida estaba en peligro y que había de sufrir una operación quirúrgica. Esta desgraciada circunstancia ocasionó la posposición de la Coronación, con motivo de la cual se habían ya hecho inmensos preparativos. Las calles de Londres estaban espléndidamente decoradas y del Universo entero habían acudido á la metrópoli inglesa multitudes numerosas llenas de entusiasmo y de simpatía. El efecto de la noticia, cayendo como un rayo sobre la inmensa ciudad vestida de fiesta, fué enorme, pero felizmente el estado de salud de S. M. fué mejorando diariamente y este pueblo de admirable tenacidad y energía, pasó silencioso de la alegre expectación de una gran festividad á sensible ansiedad y preocupación por la salud de su Soberano. Las misiones diversas que para felicitar á S S. M M. habían llegado á Londres comenzaron á dejar el suelo inglés en donde durante algunos días se vió congregada una asamblea de visitantes de extraordinaria distinción, en la que resaltaban los herederos de los tronos de Rusia, de Alemania y de Austria y numerosas embajadas y legaciones especiales.

Después de una convalecencia que felizmente ningún contratiempo vino á interrumpir, y restablecido el Rey, la pospuesta coronación pudo tener lugar el 9 de agosto en la histórica Abadía de Westminster. Habiendo tenido el honor de ser designado por V. E. para representar á Guatemala en estas circunstancias, me tocó asistir así á la importante ceremonia como á las festividades á que ella dió lugar, y oportunamente le remití el informe detallado que el caso requería, y que mereció aprobación. Séame dado consignar aquí sin embargo, una vez más, mis sentimientos de agradecimiento para los diversos altos funcionarios con quienes en esas ocasiones me correspondió entrar en contacto, por la amabilidad y cortesía de que hicieron muestra para con el representante guatemalteco.

* * *

Las publicaciones que durante el año que terminó aparecieron acerca de nuestro país y su gobierno en periódicos y revistas de reconocida importancia, y de que muy á menudo he dado cuenta á V. E., son la mejor prueba del empeño incansable que pongo en favor de una propaganda bien entendida y que ha de contribuír poderosamente á destruír las falsas ideas que el público europeo tiene respecto de nosotros. Desde ahora el efecto de esa labor es evidente, como V. E. se habrá servido notarlo, en el tono que domina en las referencias de la prensa inglesa hacia Guatemala.

La Sociedad de Ciencias Éticas inició recientemente una serie de lecturas acerca de las "Constituciones políticas" de los principales pueblos del globo. Tuve el honor de ser invitado para hacer, con este motivo, una conferencia sobre Guatemala, y grato me es decir á V. E. que ella tuvo lugar el 14 de diciembre en el edificio de la sociedad en South Place. En ese acto se presentaron ante escogido auditorio, por medio de proyecciones luminosas, vistas que representan á nuestros hombres más notables en la historia patria, nuestros paisajes más pintorescos y nuestros edificios más hermosos. La conferencia mereció lisonjeras referencias de la prensa de Londres, y en su oportunidad tendré el gusto de remitir á V. E. el texto de ella, que ha de aparecer publicado en volumen editado por la referida institución científica.

* * *

De las labores y de las comisiones más importantes que V. E. me encargó durante el año, le he remitido ya informes especiales y detallados, lo mismo que de todos aquellos asuntos que me han parecido dignos de de ser sometidos á su alta consideración. No insistiré, pues, sobre ellos, y mi único deseo es que este informe merezca como los anteriores y como todos los actos de que separadamente le he dado cuenta, la aprobación del despacho del digno cargo de V. E.

Reitero á V. E. las protestas de la muy respetuosa consideración, con que tengo el honor de repetirme, señor Ministro, su muy obediente y atento servidor.

José Tible Machado.

Excelentísimo señor don Juan Barrios M., Secretario de Estado.

Guatemala.

INFORME

del Señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1902.

Excelentísimo señor don Juan Barrios M.—Ministro de Relaciones Exteriores.

Excelentísimo Señor:

Cumpliendo lo que á este efecto ordena nuestro Reglamento Diplomático y Consular, haré á V. E. circunstanciada relación de los trabajos llevados á cabo en esta Legación, en el transcurso del año 1902.

Debo, ante todo, manifestar á V. E. que por lo que á la situación política y social de este pueblo se refiere, mis revistas mensuales dieron á esa Secretaría idea fiel y exacta de la marcha de los acontecimientos más salientes.

La situación de las agrupaciones gubernamentales que acaudillan los señores Sagasta y Silvela; las de los disidentes Duque de Tetuán, López Domínguez y Romero Robledo; la de las fuerzas republicanas del Directorio y las francamente revolucionarias; las del tradicionalismo histórico, y aun las del propio socialismo, desfilaron por estas revistas con juicios que los hechos se encargaron de confirmar elocuentemente.

Las huelgas que en Cataluña se desarrollaron amenazando con un paro general, fueron objeto de preferente estudio, que sirvió para un examen detenido de la cuestión social en España. Con efecto, ocurre en estos países meridionales, fantásticos de suyo y encariñados con todo lo quimérico, que el hombre se lance fácilmente á la realización de ensueños y á trueque de lograrlos esté dispuesto hasta á entregar la vida. Y así, no sería de extrañar que si continuasen con perseverancia en la propaganda de las doctrinas anárquicas, llegase un día en que los obreros del campo, fraternizando con los de la ciudad, acarreen verdaderos conflictos.

Por lo que, á la cuestión política concierne, paré mucho la atención en la cuestión religiosa y en la económica.

La ley sobre asociaciones religiosas, decía, herirá los sentimientos de gran parte del país, aun amarrada á la rutina tradicional y arcáica de la creencia á marcha martillo, y aun los soberanos sentimientos de altísimas personas; las reformas sociales, no se abordarán con la valentía que las circunstancias demandan y de hecho, se realizan en otros pueblos de superior sentido y más rica cultura; y por lo que atañe á la cuestión económica, es seguro que el criterio egoísta de los poderosos triunfe, aun á despecho de los intereses genuinamente nacionales y del porvenir de España, con la que no es aventurada profetizar días de lucha y horas de amargura y tristeza.

Cuando los pueblos se aferran al pasado y vislumbran sus ideales borrosamente y como á través de nieblas, viven en zozobra continua y en peligro constante.

Y así ciertamente ocurrió, viniendo á confirmarse mis pronósticos.

Las fiestas opulentas de la coronación de S. M. C. Alfonso XIII; las crisis políticas; la excursión real al Cantábrico, hasta los últimos meses que pusieran el poder en manos de los conservadores, todo desfila en sintéticas revistas, reflejo fiel y exacto de la realidad, que merecieron á esa Secretaría encomios lisonjeros y frases llenas de cariñoso afecto.

Cuando afligieron á nuestro país terribles catástrofes, y el mundo entero fijó en él sus miradas con asombro y amor, aun no siendo rico, ni en influencias en la opinión ni en bienes, hice oír mi voz en todos los círculos españoles con el fin de recabar recursos que dulcificaran los dolores de la patria, y ordené que entregaran, en mi nombre y de mi peculio, al Gobierno, la modesta suma de $500, débil expresión de mi entrañable amor á la República.

Cuando las fiestas de la Coronación, y habiéndose indicado por el gobierno español que se nombraran enviados especiales, razón por la que se nombró á nuestro malogrado compatriota, el inolvidable don Fernando Cruz, yo me ofrecí

en hacerle grata su estancia en este país, colmándole de merecidas atenciones y hasta alojándole en mi propia casa y dándole toda suerte de facilidades, que tánto y más merecía el Representante de nuestro pueblo como el honorable caballero tan rico en sentimientos como en virtudes cívicas.

En lo que atañe á las fiestas de Minerva, iniciativa de nuestro ilustre Mandatario y gloria del país, esta prensa le dedicó los elogios que merece y que en justicia se le prodigaron. Entre otros muchos testimonios que se pudiera citar y que se refieren lo propio á estos festivales que al estado económico floreciente porque nuestro país atraviesa, merece transcribirse el de "El País;" periódico popular entre en los diarios españoles. "Del Centro-América. Estado que se repone." 'Conocidas son de nuestros lectores, por informaciones telegráficas de "El País," las calamidades que en pocos meses ha sufrido el Estado de Guatemala."

Los terremotos en una gran extensión de territorio, la erupción del volcán de Santa María que inundó de lava leguas de terreno, devastando los cafetales repletos de copioso fruto, y así otras pérdidas y calamidades que han afligido á aquella República, no se olvidan tan pronto; pero no ha sido, en efecto, por fortuna, tan desastrosa como se creyó y se dijo al principio, ni ha faltado la calma y acción de todos, encaminada al más pronto remedio, y no un resultado, á juicio de los que han visto algo de lo hecho.

Al presente renacen la tranquilidad y la esperanza de conjurar completamente aquellos males. Las transacciones mercantiles renacen y rápidamente aumentan, el crédito se repone, vuelve á cundir el bienestar y el progreso, tranquilizados los ánimos, imprime de nuevo su sello en el país que en momentos de angustia recibiera con gratitud los auxilios de los otros países de la misma raza.

Estos son los informes que acaban de darnos personas llegadas del Centro de América, donde han podido ver el efecto de los pasados desastres; no tan grave, como se había hecho creer, el estado de ánimo de los guatemaltecos y los efectos de cuanto han hecho para normalizar su vida nacional.

Las notas pesimistas parece que procedían de la prensa interesada en amontonar sombras sobre los pueblos de origen

latino. Así se ha exagerado el número de volcanes, la extensión de terreno perjudicado y el número de víctimas con relatos que el buen sentido rechaza en la América Central; pero que en Europa, aunque por breve tiempo, talvez fueran creídos.

Grata debe ser para nosotros esa reorganización de un Estado republicano y progresivo de nuestra raza.

Los pueblos sufren sus eclipses, pero se restauran cuando saben inspirarse en los ideales de la democracia republicana."

Para el Album de Minerva de este año, publicación interesantísima y que merece todos los aplausos, se enviaron autógrafos valiosos de poetas, literatos, pedagogos, hombres de ciencia y publicistas de general renombre.

Debo hacer mención especial, de que tanto en mis conferencias con los señores Ministros de Estado que se han sucedido, como con los miembros del Comité Internacional Permanente, así como en mis conferencias particulares, he procurado llevar al ánimo de todos el conocimiento pleno, de lo que es nuestro país y de los recursos con que cuenta. Así, en su régimen monetario, en su deuda, en su movimiento comercial, en su comercio exterior, en sus comunicaciones, en sus establecimientos de crédito y en sus puertos, he procurado que se le conozca en lo que vale y que se le aprecie en la verdadera importancia de la posición que ocupa.

Hubo en esto, ocasiones para insistir acerca de los Ministros de Estado en la conveniencia de nuevos tratados que podrían servir de base para que nuestras relaciones se estrecharan. Planteadas están estas negociaciones y si hasta el presente no han ofrecido su fruto natural, atribúyese á los cambios que en esta cartera se han hecho en el año transcurrido. No obstante fundo racionales esperanzas en éxitos lisonjeros.

Debo también hacer mención especial de las remesas constantes de obras, planos, reales órdenes, circulares interesantes, reformas en varios servicios en especial en Instrucción Pública, y otros, con el fin de que en nuestra República se esté al tanto de lo que en este país se hace y pueda utilizarse, si así el Gobierno lo creyere oportuno, todo ó parte de lo hecho é inspirada en los adelantos novísimos.

Por lo que concierne al servicio sanitario en el que atención tan preferente se presta en todos los pueblos, no tan sólo cuido con actividad de poner lo que á ello concierne en conocimieto de nuestro Gobierno, sino que también tengo dadas instrucciones terminantes á los miembros de nuestro cuerpo consular para que, con toda premura, den cuenta de las alteraciones que en la salud pública puedan operarse en los distritos de su jurisdicción.

Esta es, sintéticamente expuesta, la labor llevada á cabo en el año transcurrido.

En el movimiento consular, sólo puede hacerse mención de la cancelación de la patente que acreditaba á don Luis Falcón y Quevedo como Cónsul General de Guatemala en las Islas Canarias, al cual se le dieron las gracias por sus servicios en aquel Consulado, y del nombramiento de Cónsul en Oporto (Portugal) á favor de don Manuel Martins Ramos Guimerâes, por renuncia de don Antonio Bernardo Ferreiras

Ultimamente, y por el interés que encierre para los trabajos estadísticos del Ministerio de su digno cargo, diré á V. E., que se han enviado por esta Legación, durante todo el año, las comunicaciones siguientes:

Comunicaciones Oficiales	133
Consulados	163
Ministerios de España, Legaciones y otras oficinas y particulares	223
Total	519

Con la más distinguida consideración tengo á la honra suscribirme de V. E., respetuoso servidor.

J. Carrera.

INFORME ANUAL

del Señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington.

LEGACIÓN DE GUATEMALA,
WASHINGTON

Washington, 31 de Diciembre de 1902.

Señor Ministro:

Cumpliendo la prescripción legal, paso á reseñar algunos de los actos y trabajos de esta Legación en el año que hoy termina.

* * *

Esta Oficina continuó sirviendo de medio de comunicación entre nuestro Gobierno y los de aquellos países que no tienen representación diplomática en Guatemala, y en ese concepto trasmitió, tanto á esa Secretaría como á varias Legaciones extranjeras de esta Capital, notas y despachos relativos á diversos asuntos.

* * *

El 4 de septiembre dije al Secretario de Estado, en nota oficial, que mi Gobierno, al deplorar el accidente ocurrido el día anterior, causado por el choque de un tren eléctrico con el carruaje en que iba el Jefe del Ejecutivo, y que puso en peligro la vida de éste, se había enterado con placer de que el Presidente Roosevelt no había recibido heridas graves.

Al acusar recibo de su nota del 4,—me contestó aquel funcionario—"tengo el honor de informar á Ud., por encargo del Presidente, que él aprecia sinceramente el placer con que el Gobierno de Guatemala vió la noticia de no haber recibido él heridas graves en el accidente último. El me ordena que le exprese su agradecimiento por las bondadosas expresiones contenidas en su nota."

* * *

Oportunamente trasmití á Ud. la invitación dirigida al Gobierno para que Guatemala tome parte en la Exposición Internacional de San Louis, Mo.; y con posterioridad comuniqué la noticia de que ella fué aplazada para 1904.

* * *

La segunda Conferencia Internacional Americana, celebrada en México, ratificó la resolución de la primera, reunida en Washington, acerca de la construcción del ferrocarril intercontinental americano, y dictó otras medidas relativas á este asunto, entre las cuales figura la de crear una comisión permanente encargada de velar por que se realice esa grande obra.

Dicha comisión fué nombrada el 27 de diciembre, 1901, y la componen las personas siguientes: Henry G. Davis, ex-Senador de los Estados Unidos; Andrew L. Carnegie, el conocido filántropo y millonario de este país; Manuel de Azpíroz, Embajador de México; y Manuel Alvarez Calderón y Antonio Lazo Arriaga, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios del Perú y Guatemala, respectivamente.

El 11 de marzo de este año se reunieron aquí los miembros de la comisión y, después de cambiar ideas acerca de los medios más adecuados para llenar mejor su cometido, organizaron aquélla, nombrando Presidente al ex-Senador Davis, que lo había sido también del comité de ferrocarril pan-americano de la Conferencia.

* * *

Se recordará que la segunda Conferencia Internacional de América dictó una resolución encaminada á reorganizar la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, substancialmente conforme á las bases consignadas en la iniciativa de nuestra delegación. Pues bien, en la sesión que los representantes diplomáticos de las naciones de América, bajo la presidencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, celebraron el 19 de Marzo, se acordó, por unanimidad de votos, dar ejecución inmediata al nuevo plan aprobado por la Conferencia.

La Oficina Internacional ha funcionado desde entonces á entera satisfacción de las naciones interesadas, y es evidente que todas ellas cooperan ya con más empeño á que se cumplan los fines que la Unión persigue; lo que contribuirá sin duda á desarrollarla, en beneficio de todos, ya que esta Oficina es la única institución organizada que en la actualidad liga á los países independientes de América.

* * *

En cuanto entró en ejecución el nuevo plan de la Oficina, el Consejo Directivo de la Unión, formado por todos los representantes de América, acordó la convocatoria de los Congresos aprobados por la segunda Conferencia Internacional Americana, en esta forma:

La Comisión de Expertos para la protección de la industria del Café, el 1º de octubre de 1902;

La Conferencia Sanitaria, el 2 de diciembre de 1902; y

El Congreso Aduanero, el 15 de enero de 1903.

* * *

La Comisión de Expertos para la protección de la industria del Café, en la que estuvieron representados 13 países, se reunió en Nueva York, en la fecha desingnada, y sus trabajos, que fueron tan laboriosos como interesantes, duraron todo el mes de Octubre.

Asistí á ella como Delegado de nuestro país, y, por separado, envié á U. el informe especial que con ese motivo preparé.

* * *

El Congreso Aduanero se reunirá en Nueva York, en la época señalada al efecto.

* * *

La Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas ha venido ocupándose de preparar y publicar mapas de los diversos países que forman la Unión.

Con el objeto de que el de Guatemala resultara lo más exacto posible, solicité y obtuve de esa Secretaría que me enviara un ejemplar, con todas las correcciones necesarias, incluyendo los datos de nuestra comisión de límites con México.

Dicho mapa se publicó ya, y tuve el placer de enviar á Ud. varias copias ó ejemplares de esa nueva carta del país.

* * *

Con motivo de los daños causados por los terremotos del 18 de abril, fueron puestos á mi disposición algunos fondos recogidos en México y destinados al alivio de las víctimas.

Inmediatamente dí á Ud. noticia de ello, comunicando al propio tiempo las instrucciones necesarias á efecto de que el Banco de México, donde esos fondos se hallaban depositados, los entregaran en virtud de giro directo de Ud.

* * *

Están prácticamente concluídas las negociaciones que Ud. me recomendó, encaminadas á obtener la substitución del convenio de 11 de octubre de 1870, y del Artículo adicional de 22 de octubre de 1887, sobre extradición de criminales, por otro más completo y en armonía con las necesidades actuales.

La nueva convención se firmará de un día á otro.

* * *

Nuestro Cuerpo Consular en los Estados Unidos y el Canadá, ha continuado prestando los servicios propios de su institución.

Para llenar el puesto vacante de Cónsul honorario de la República en Filadelfia Pa., fué nombrado el Doctor don Gustavo Niederlein.

* * *

De tiempo en tiempo envié á esa Secretaría informes sobre diversos asuntos, mas ó menos interesantes al país: y remití también centenares de publicaciones que, á mi juicio, podrían ser aprovechados en nuestras bibliotecas, institutos de educación, oficinas públicas, etc.

* * *

La Legación verificó tambien otros trabajos, talvez más importantes que los indicados, que, por su naturaleza, no pueden ser objeto de esta memoria. Ellos quedaron descritos en la correspondecia especial á que dieron origen.

* * *

Concluyo, Señor Ministro, deseando que este informe llene los fines contemplados por el artículo respectivo de nuestro reglamento diplomático y consular; y renovando á Ud. las protestas de consideración y aprecio con que me repito su muy atto. S. S.

ANTONIO LAZO ARRIAGA.

INFORME

del Señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México.

México, 15 de diciembre de 1902.

Señor Licenciado don Juan Barrios M., Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Señor Ministro:

Cumplo con el deber reglamentario, y tengo el honor de enviar á Ud. el informe del año de 1902, que hoy termina, tocando á la ligera los puntos que comprende, pues en detalle conoce la Secretaría de su digno cargo cada uno de ellos.

Muy cordiales, como siempre, son las relaciones, de esta Legación con el Gobierno mexicano, quien, en las pocas cuestiones que se han suscitado, demostró la mejor voluntad para terminarlas amigablemente, de acuerdo con la política del nuestro, que ve en la buena amistad con esta República una fuente de positivos bienes. Con gusto puedo asegurar que por todas partes se nota esa tendencia que ha de producir ópimos frutos, pues, prescindiendo de los futuros, bastan los que naturalmente se desprenden de la buena armonía entre dos naciones que tienen tantos puntos de contacto y que aspiran á los mismos fines.

Las relaciones con el personal del Cuerpo Diplomático acreditado ante este Gobierno son muy satisfactorias.

Por acuerdo del Ministerio de su digno cargo, y á petición del interesado, se socorrió á Eduviges Matus, natural del Petén, con quince pesos, mexicanos, mensuales.

Bien conocida es la historia del Segundo Congreso Pan-Americano, así como la parte que tomó en él la Delegación de Guatemala, cuyos actos merecieron la completa aprobación de nuestro Gobierno. No debo hacer su historia y sí

sólo debo consagrar una alabanza muy merecida al Doctor don Antonio Lazo Arriaga, digno jefe de nuestra Delegación, quien con su talento, trabajo y prestigio personal obtuvo brillantes resultados.

Si hiciese una reseña, aunque muy á la ligera, de lo hecho durante los últimos días del citado Congreso, que son los que corresponden al período que abraza este informe, ocuparía mucho espacio; y como ya el señor Lazo Arriaga informó oportunamente, por ser asunto de carácter tan especial, me abstengo de detalles, mencionándole sólo por el tiempo que hubo necesidad de consagrarle.

Durante los meses de enero y febrero me ocupé en los últimos trabajos de la Segunda Conferencia Internacional Americana, á la que tuve el honor de pertenecer como Delegado de Guatemala, desempeñando el cargo de Secretario al mismo tiempo, trabajos que desempeñé con verdadero gusto, estando convencido que trabajaba por el bien de mi país y haciéndolo en compañía del señor Lazo Arriaga, de quien sólo palabras de alabanza tengo que decir, tributo bien pobre por proceder de mí, pero muy justo en todo caso.

En 5 de agosto se comunicó á este Gobierno que la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala había aprobado, el 24 de abril, los Tratados y Convenciones de la Segunda Conferencia Internacional Americana, y adoptado las Resoluciones y Recomendaciones de la misma. El citado Decreto se reprodujo en la prensa mexicana.

El 17 de septiembre entregué la ratificación del Tratado de Arbitraje Obligatorio, firmado por algunas de las naciones que concurrieron al citado Congreso Internacional, dando cumplimiento á la II de las Disposiciones Generales del final del mismo Tratado.

Siguen acreditados como Cónsules de Guatemala en la República mexicana los señores: Blas Ruiz, en Manzanillo, Antonio Pintos, en Acapulco, Enrique d'Oleire, en Veracruz, Alejandro Sáenz, en Tapachula, y Justo Fernández del Valle, en Guadalajara. Respecto de este último, que es un acaudalado comerciante de la ciudad donde reside, que es la segunda de la República, lo he seguido considerando con su carácter de Cónsul, por más que, por disposición superior de hace

tiempo, se haya exigido que se revalidasen los nombramientos de Cónsules y el señor del Valle no lo haya hecho.

Por la sentida muerte del señor don David A. Urrea, nuestro Cónsul en Mazatlán, recibí orden de informar sobre tres personas que solicitaban el empleo, todas muy honorables, pero aun no sé en quien de ellas recayó el nombramiento.

El señor Doctor don José Valenzuela tiene el cargo de Vicecónsul en Tapachula, desempeñando los cargos de oficina, como de ello tiene ya Ud. conocimiento.

Un hondureño llamado Escipión Galiano, que ingresó al ejército de esta República, sirviendo en la campaña de Yucatán contra los indios mayas, fué condenado á muerte por homicidio en la persona de un oficial, parece que de la misma graduación que él. Se dirigió al señor Lazo Arriaga, en el concepto de que era representante de Guatemala en México; este caballero me envió la solicitud en que pedía el interesado que se gestionase la revisión de la causa, concediéndole un amparo que había solicitado. Lo hice, por más que Galiano hubiese perdido su nacionalidad, por el hecho de servir en el ejército de la República, y como el Gobierno de Honduras había hecho la misma súplica por medio del Cónsul de México en Tegucigalpa, hay esperanza de que se obtenga el solicitado indulto, por más que bien sabido es que el General Díaz se muestra inflexible tratándose de delitos militares.

Atención especial ha merecido de mi parte, desde tiempo atrás, que México sea conocido en Guatemala, especialmente, y en Centro-América, en general, pues las afinidades de raza, etc., el haber este país recorrido un calvario con sus agitaciones políticas, logrando tener hoy una base firme de crédito y buen gobierno, son razones poderosas para que su ejemplo sea muy digno de tenerse en cuenta é imitarse.

Publicaciones de toda clase, pero especialmente en materia agrícola, han sido enviadas, ya á centros oficiales, ya á personas particulares, tratando de mantener vivo el interés que merecen las producciones mexicanas.

Aunque el resultado no haya correspondido á las esperanzas y al empeño míos, se han aprovechado algunas veces esos esfuerzos, según los informes que he recibido, lo que compensa ampliamente mis trabajos.

Semillas y aun vástagos de plantas útiles se han remitido, aunque no con la frecuencia que hubiera deseado, por razones obvias.

El número de notas de correspondencia general, sin incluír las cartas, ascendió á ciento treinta y seis, comprendiendo las de información mandadas á personas que se juzgó podrían aprovecharse de ellas ó tener satisfacción en conocerlas.

Aun tratándose de las de nacionalidad extranjera, se ha procurado satisfacer sus peticiones, cuando éstas no pasaban de los límites justos, pues he considerado como un deber contribuir á que se tenga á los empleados de nuestro Gobierno como personas atentas y que saben cumplir con sus obligaciones.

Por cada correo, con excepción de dos, se ha mandado una revista completa sobre asuntos de actualidad, cuyo conocimiento puede tener algún interés, dando preferencia á los políticos y luego á los comerciales y agrícolas.

Trescientas seis páginas escritas en máquina ocupan estos informes enviados al señor Presidente de la República, Ministerios de Relaciones, Guerra y Fomento, remitiéndose á todas las Secretarías de Estado y centros oficiales, las publicaciones que se relacionan con la esfera de acción análoga.

El 22 de enero se despidió oficialmente el señor Doctor don Antonio Lazo Arriaga, del Gobierno mexicano, dejando de tener el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante este Gobierno, quedando la Legación á mi cargo como Encargado de Negocios *ad interim*, empleo que había desempeñado en tres distintas ocasiones por un total de tres años, seis meses.

A causa de una deplorable desgracia de familia, fuí autorizado, por cable, para ir á Guatemala, saliendo de esta ciudad el día último de febrero, y volviendo, después de cumplir con un penoso deber, el 22 de mayo.

El 28 de abril fuí honrado con el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México, y el 5 de junio fuí recibido en audiencia pública por el señor Presidente, General don Porfirio Díaz, en el citado carácter.

Puede decirse que el trabajo de la Legación comenzó en junio, habiéndose despachado un total de cuarenta y ocho valijas, fuera de cartas y comunicaciones remitidas por Nueva Orleans y Puerto Barrios, certificadas las más, habiendo todo llegado á su destino con felicidad.

Se despacharon: noventa y ocho notas al Ministerio del digno cargo de Ud., veinticinco al de Relaciones Exteriores de México, ciento treinta y seis de correspondencia general, trescientas seis páginas de informes, y cincuenta cartas que en algo se relacionaban con el servicio consular.

Pasan de mil las publicaciones remitidas, ya en forma de libros, folletos, periódicos, etc., habiendo establecido algunos canjes con algunas de carácter científico, y mereciendo el honor, como en años anteriores, de que se mencionase tal conducta en documentos oficiales, dando las gracias y excitando á continuarla.

Como el interés de tener nuevos mercados para sus productos crece en este país, se han pedido y piden informes sobre vías de comunicación en general y de ferrocarriles en especial, moneda circulante, estado del comercio, productos principales de consumo, etc., etc. A tales preguntas siempre se ha tratado de satisfacer, por más que algunas veces se tropiecen con dificultades, pues exigen detalles imposibles de poder suministrar y con una premura que la distancia y comunicaciones entre Guatemala y México hacen casi imposible.

He aquí alguna parte del informe que mandé á la Sociedad Agrícola Mexicana.

"Una de las dificultades con que desde luego se tropieza para fomentar las relaciones comerciales de México con Centro América, es la falta de vías rápidas y baratas de comunicación."

"La Compañía "Pacific Mail" que desde tantos años atrás ha tenido la exclusiva preponderancia del comercio en el Pacífico, ya no toca en el puerto mexicano de Salina Cruz, puerto que está comunicado con los centros productores; de allí que habiendo ferrocarril al mar no haya vapor, sucediendo en Acapulco y Manzanillo lo contrario, pues hay vapores pero no ferrocarril.

"Por Manzanillo se facilita más la comunicación, pues á la fecha son sólo 15 horas de caballo, las que hay que hacer de Tuxpam á Colima; pero hay el inconveniente, al menos para los pasajeros de primera, que se pagan cincuenta pesos, oro americano, hasta San José de Guatemala, cuando de San Francisco California al mismo puerto, se pagan solamente treinta y siete dollars y centavos."

"La Compañía Anglo-chilena no toca ya en los puertos al Norte de Panamá, quedando solo la Hamburguesa que hace viajes en tiempo de cosecha de café y sólo toca en Salina Cruz, cuando tiene pasajeros; en primera, de Salina Cruz á San José de Guatemala, vale veinticinco pesos, oro americano.

"Por el lado del Atlántico hay una línea férrea que arranca de Puerto Barrios, puerto de Guatemala en el Golfo de Amatique y avanza en dirección á la capital, por unas ciento cincuenta y nueve millas, faltando unas ochenta para su conclusión. En estas ochenta millas hay casi concluído un camino carretero, con lo que habrá relativa facilidad de comunicación. Puerto Barrios tiene fondo para que las embarcaciones que hacen el tráfico semanalmente con Nueva Orleans, La., puedan atracar al muelle.

"Parece que se establecerá un viaje mensual, por ahora, desde Veracruz hasta Colombia, pasando por los puertos de Centro América que están del lado del Atlántico.

"A más de los tejidos é hilados, que serían los artículos principales de exportación, podría hacerse algún negocio en tabaco labrado (pues en rama es de importación prohibida), velas esteáricas, jabón, licores, cervezas, jarcia, cueros, sombreros (no de forma mexicana), alfombras del país, etc."

"El tabaco mexicano es apreciado en Guatemala, por más que lo haya de buena calidad allí, y siempre encontraría aceptación, sobre todo tratándose de puros."

"Un licor de fama es importado de Chiapas y se llama Comiteco, que pudiera tener por competidores al tequila y otros."

"Aunque hay en la capital una buena y gran fábrica de cerveza y algunas otras pequeñas, la falta de fáciles vías de comunicación haría que la mexicana encontrase mercado en lugares lejanos de la misma ciudad, como en las costas del Norte."

"En general, Guatemala sólo produce en el ramo de agricultura, de modo que todo producto industrial tendría aceptación, siempre que en calidad y precios pudiese competir con el similar extranjero."

"En el ramo de costalería se necesitan anualmente millares de costales para exportar café, que es el principal producto, pudiendo decirse otro tanto de las demás Repúblicas de Centro América."

"Lo que se conoce de hilados y tejidos mexicanos ha producido muy buena impresión, pero llegan con recargos tan grandes á causa de los fletes, que hacen imposible la competencia con los similares de otras partes, mientras no se disminuyan tales inconvenientes."

"En el cultivo del algodón no se tiene confianza, más por costumbre que por otra causa; pero es el hecho que esa desconfianza nació debido á que, durante la guerra separatista de los Estados Unidos de América, se plantaron numerosos algodonales que nacieron y crecieron muy bien, pero al comenzar á florecer, aparecieron millones de hormigas que devoraban las hojas y millones de insectos alados que depositaban sus huevos dentro de los botones de las flores, las que no llegaban á reventar, pues se caían dañadas por la larva. Esto desalentó por completo á los ensayadores, y luego la costumbre de sólo dedicarse al café ha hecho que no se piense seriamente en el cultivo de esa fibra."

"La fábrica de hilados de Cantel, (cerca de Quezaltenango), que tiene ahora unos doscientos telares en movimiento, regala semilla de algodón á todo el que la solicita, y compra toda la fibra que puede ofrecérsele."

"Los indios, en general, se visten con telas que ellos mismos fabrican, ya de algodón, ya de lana; tejidos que

satisfacen sus necesidades y llenan sus gustos, refractarios como son á todo cambio."

"El principal comercio de hilados en Guatemala, está en manos de alemanes que imitan los vivos matices de los que usan los indios, y que de seguro han de luchar por impedir la presencia de nuevos competidores; pero estoy seguro que á la larga, todo el mundo preferirá comprar á los mexicanos que son vecinos y amigos de la misma raza."

"El envío de una Comisión comercial á Centro y Sud América aclarará todas las dudas, sirviendo para allanar dificultades, pues el comercio de México con las Repúblicas del Sur, es de imprescindible necesidad, y si no hoy, mañana deberá ser un hecho."

"Si México, como es natural, ha de procurar extender su comercio dando salida á sus productos industriales, el camino indicado es el del Sur, y, naturalmente, Guatemala es el primer país con quien aumentar sus transacciones. Convendría, pues, estudiar un camino seguro, y éste parece ser el del Atlántico, tanto porque México tiene sus puertos en este océano unidos por líneas férreas al interior, cuanto porque Guatemala tiene en Puerto Barrios un seguro fondeadero, donde podría hasta establecerse un depósito de carbón para las naves mercantes."

"La parte mejor de Honduras es la que queda al lado Norte, y El Salvador que tiene una densa población quedará, algun día, comunicado con Puerto Barrios, pues hay el proyecto (de forzosa realización) de construír un ferrocarril que una sus principales ciudades á la línea del Norte (Guatemala), teniendo así comunicación con el Atlántico donde no posee puertos." "Puerto Barrios será, pues, la entrada natural para Guatemala y El Salvador y puntos importantes de escala para los buques que hagan el tráfico hasta Colombia."

Parece que dentro diez y seis meses estará concluído el ferrocarril de la ciudad de México á Manzanillo, unas treinta horas de viaje, así como muy adelantados los trabajos en ese puerto mexicano.

El mes de febrero se cree estará lista la línea férrea de México á Salina Cruz, en la que se empleará el mismo tiempo, más ó menos.

INVASION DE NIQUIVIL.

El 20 de septiembre de 1901 se puso en conocimiento de este Ministerio de Relaciones Exteriores que el Juez Rural de Niquivil, Estado de Chiapas, León Santizo, portando insignia de autoridad, había penetrado en compañía de dos personas más, armadas de machete, á la aldea de Cheguaté, en el Departamento de San Marcos, para capturar á siete guatemaltecos á quienes condujo á San Francisco Motocintla, donde estuvieron presos en la cárcel pública, siendo puestos en libertad previo el pago de una multa.

Por los delitos de detención arbitraria, exacción y usurpación de jurisdición territorial presenté la queja respectiva comprobada con documentos oficiales.

Al contestar el Señor Ministro de Relaciones de México, el 23 de septiembre de 1901, manifestó que en esa misma fecha se dirigía al Gobernador de Chiapas para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables, si se comprobaban éstos, agregando las siguientes palabras: "Al hacer esa recomendación al Gobernador de Chiapas, llamo la atención hacia el hecho de que el Gobierno de Guatemala ha procurado por su parte atender con solicitud á quejas de mexicanos contra autoridades suyas, á las que ha impuesto correctivos adecuados."

El 3 de diciembre que hoy termina, y á petición verbal mía, se me comunicó oficialmente que ya se dirigía de nuevo al Gobernador de Chiapas pidiéndole informe acerca del estado en que se halla la causa instruída contra el citado Juez de Niquivil, que se halla prófugo según vuelve á informar el Gobernador de Chiapas, quedando por lo tanto suspenso este juicio.

TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION.

Pendiente está el arreglo de un tratado de comercio y navegación iniciado el 17 de agosto de 1900, con el envío al Señor Ministro Mariscal de un proyecto, pues este alto funcionario contestó que "oportunamente se darían al Señor don Mauricio Wallheim, ex-Ministro Plenipotenciario en el Japón, las instrucciones necesarias para que, con el carácter de Plenipotenciario pueda ajustar las bases de ese Tratado."

COMUNICACION TELEGRAFICA.

Cumpliendo con lo ordenado por Ud., en cablegrama de Septiembre 18 del corriente año, gestioné ante este Gobierno para que se permitiera compulsar, por sus vías telegráficas y cablegráficas, los despachos enviados á Guatemala mientras durase la interrupción del cable en el puerto de San José, lo que se consiguió, siempre que aceptáramos las tarifas internacionales.

Esta decisión tuve el honor de comunicarla á Ud. en cablegrama del 30 del mismo mes de Septiembre, confirmándola ampliamente en nota número 77, de Octubre 2 próximo pasado.

No se ultimó el arreglo por no haber recibido instrucciones posteriores.

CONVENCION POSTAL.

El 8 del corriente tuve el honor de comunicar á Ud. que estaba gestionando una Convención Postal entre Guatemala y México, á fin de que la tarifa que se pagase aquí, por correspondencia enviada á nuestra República fuese tan barata como la que se paga por remisión á los Estados Unidos de América, incluyendo un Proyecto que me remitió por el conducto debido la Secretaría de Comunicaciones, á fin de que Ud. se sirva resolver lo que creyere conveniente.

SOCORROS PARA LAS VICTIMAS DE QUEZALTENANGO.

Bien conocida es la magnanimidad con que el Gobierno mexicano, por iniciativa de algunos Diputados, acordó socorrer á las víctimas de los temblores del 18 de Abril, decretando el gasto de treinta mil pesos mexicanos; hecho que despertó, como era natural, un sentimiento de agradecimiento y simpatía entre nosotros, y que demuestra la buena amistad y cordiales relaciones entre Guatemala y México.

Aunque oficialmente no tenía yo que ver en este asunto, el encontrarme, á mi vuelta, con tan grata nueva, busqué personalmente á los Señores Diputados que habían hecho la iniciativa y les agradecí por su acto filantrópico, fijándome, más que en el valor del donativo, que era bastante, en el efecto moral que había de producir.

Desgraciadamente nuevos fenómenos seísmicos que han causado nuevos daños, aunque no en la escala que la prensa extranjera ha publicado y que se ha rectificado, hizo desviar la atención pública hacia lo reciente.

La señora doña María Roussel, Condesa de Calcinara, me entregó un cuadro pintado por élla para que lo remitiese á Guatemala y su valor se destinase á la ayuda de las víctimas de los terremotos; cuadro que aun no remito por sus dimensiones (77×54 centímetros, con marco) pero de que ya di cuenta al Señor Presidente de la República, según deseos de la Señora Condesa, esperando sólo una oportunidad para hacer la remisión de un modo seguro. Al mismo Primer Magistrado trasmití también la condolencia de la donante, y la he comunicado la respuesta del Señor Estrada Cabrera agradeciendo vivamente tales demostraciones de simpatía.

Cinco cadetes centroamericanos estaban educándose en el Colegio Militar de Chapultepeque por especial concesión del Gobierno Mexicano; pero los dos del Salvador volvieron á su país á principios de este año, sin haber concluído su carrera, quedando tres de Honduras que continúan con buen éxito sus estudios.

Para nosotros sería conveniente pedir la admisión de cadetes guatemaltecos. Hay que tener en cuenta que el Colegio Militar de México es el mejor montado de los colegios de la República, sosteniéndose á costa de grandes gastos; donde se adquiere disciplina, base de todo éxito, y una sólida instrucción. Si al concluír la carrera no se desea ingresar al ejército, deberá pagarse la cuenta de gastos á razón de diez y seis pesos, plata mexicana, por mes, cantidad que ni siquiera cubre los gastos de alimentación.

No sólo se adquieren conocimientos esencialmente militares sinó de Ingeniería Civil que tanta falta nos hacen y que tan difícil es atender por los crecidos estipendios que demanda.

Refiriéndome á ciencias y artes, hay ancho campo para poder mandar jóvenes de Guatemala que pudieran adquirir buenos conocimientos con ventaja, y sin las dificultades que para nosotros presenta el envío al extranjero donde se habla

una lengua distinta, obstáculo muy de tenerse en cuenta, sobre todo tratándose de artesanos.

Si los que se mandaran á México estuvieran al cuidado de personas honorables que los vigilasen de cerca, se evitaría que viniesen á contraer vicios para resultar al final como una nueva carga para Guatemala, pues en el momento oportuno se les retiraría toda protección regresándolos á nuestro país.

Alguna vez mandé presupuestos para este fin, y creo que merece la pena de meditarse.

PESTE BUBONICA.

El 22 del corriente dirigí á Ud. un cablegrama comunicándole que la peste bubónica había aparecido en el Puerto de Mazatlán. Desde días antes se notaba la presencia de una epidemia, pero hasta la fecha citada se supo con certeza que era la terrible peste negra.

Aunque en el curso de los trabajos del año que hoy termina, éstos han merecido la aprobación de Ud., en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, deseo que también lo obtenga este informe que gustoso tengo el honor de presentarle.

Me es grato reiterar á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Francisco Orla.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

PERSONAL.

EMPLEOS	NOMBRES	DIRECCIÓN
Secretario de Estado	Sr. Lic. Dn. Juan Barrios M	8ª C. P. Nº 11.
Subsecretario	Dn. Joaquín Méndez	10 C. P. Nº 31.
Oficial 1º	Dn. José C. Morales	A. del Golfo Nº 73.
Oficial 2º y Archivero	Dn. Juan Palomo M	3ª A. N. Nº 26
Oficial 3º	Dn. Fernando Soto	7ª A. N. Nº 29.
Traductor	Dn. José María Vela Irisarri	9ª A. N. Nº 42.
Ayudante del Traductor	Dn. Víctor Murga Pineda	5ª A. S. Nº 78.
Sub-Jefe del Protocolo	Dn. Federico Sáenz de Tejada	13ª C. P. Nº 30.
Calígrafo	Dn. J. Emiliano Alegría	13 A. S., Nº 8.
Portero	José Mª Obando	17ª C. P. Nº 39.
Sirviente	Laureano Arriola	8ª C. P. Nº 34½.
Jefe de la Sección Consular	Dn. J. J. Palma	10ª C. P. Nº 27.
Oficial de la Sección de Consulados	Dn. Juan Guillermo Padilla	12ª A. S. Nº 3.
Portero	José B. Alvarez	Callejón del Cerro.

CUERPO DIPLOMÁTICO

EXTRANJERO ACREDITADO EN GUATEMALA

CATEGORÍA Y ANTIGÜEDAD DE LOS JEFES DE MISIÓN

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS

NOMBRES Y CATEGORÍAS	FECHA DE RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
Legación de España.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Excmo. Sr. Dn. Pedro de Carrere y Lembeye	17 de marzo de 1902.	Palacio Camacho.
Señora de Carrere		" "
Secretario: Honorable Sr. D. José Romero y Dusmet		
Legación de los Estados Unidos de América.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Exmo. Sr. Leslie Combs	2 de febrero de 1903.	7ª A. S. Nº 22
Señora de Combs		7ª A. S. Nº 22
Secretario: Hon. Sr. James G. Bailey		7ª A. S. Nº 22

ENCARGADOS DE NEGOCIOS

NOMBRES Y CATEGORÍAS	FECHA DE RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
Legación de Belgica.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. Dn. José Wolters	9 de septiembre de 1899.	4ª A. S. Nº 22.
Secretario: Hon. Sr. Dn. Pedro Forthomme		C. del Administrador. Nº 4.
Legación de Alemania.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. Kracker von Schwartzenfeldt		3ª A. S.
Canciller: Sr. A. Hell		
Mensajero: Sr. Leonardo Méndez	Oficina de la Legación:	Villa Linda.

NOMBRES Y CATEGORÍAS	FECHA DE RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
Legación de Francia.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. DESCOUTURES		5ª A. N. Nº 23.
Canciller: Sr. GRAILLET		5ª A. N. Nº 23.
Secretario Particular: CARLOS NOCEDA		5ª A. N. Nº 6.
Legación de Italia.		
Encargado de la Legación: Honorable Sr. KRAKER VON SCHWARTZENFELDT		3ª A. S.
Secretario Particular: Señor E. MERIGGIO		10ª C. O. Nº 12.
Legación de México.		
Encargado de la Legación: Hon. Sr. Dn. EFRÉN REBOLLEDO		6ª A. S. Nº 12.
Escribiente: Dn. MIGUEL MENESES		" "
Legación de Inglaterra.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. Dn. C. M. TRAYNER		10ª C. P. Nº 7.
Canciller: Sr. C. WINTER		" "
Legación de Colombia.		
Secretario: Hon. Sr. Dn. JUAN B. VÁSQUEZ		11ª C. P. Nº 2.
Legación de Chile.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. Dn. Carlos Vergara Clark		5ª A. N. Nº 9
Agregado: Sr. Dn. GUILLERMO PÉREZ CANTO		7ª A. S. Nº 12

CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN GUATEMALA

PAÍSES	NOMBRES	RESIDENCIA
Alemania	Encargado del Consulado: don ENRIQUE PAVENS	8ª A. S. Nº 2.
	Vice-Cónsul, Sr. RICARDO SAPPER	Alta y Baja Verapaz, Izabal y Petén.
	Vice-Cónsul, Sr. CARLOS SAUERBREY	Quezaltenango, Totonicapam y Huehuetenango.
	Vice-Cónsul interino, Sr. F. LISSER	Retalhuleu.
	Agente Consular, Sr. A. J. WILLARD	Puerto de San José.
	Agente Consular, Sr. W. SACHS	Livingston.
	Vice-Cónsul, Sr. JULIO VAN ENGELBRECHTEN	Ocós.
	Agente Consular, Sr. CARLOS LITZ	Ocós.
Austria Hungría	Cónsul, Sr. CARLOS LINSE	5ª A. S. Nº 14.
Bélgica	Cónsul General, Sr. J. WOLTERS	4ª A. S. Nº 22.
	Vice-Cónsul, Sr. P. Forthomme	Guatemala.
	Cónsul, Sr. JORGE VANDENHEUVEL	Cobán.
	Vice-Cónsul, Sr. P. T. ESMENJAUD	Santo Tomás, Puerto.
Bolivia	Cónsul General, Sr. LUIS G. SCHLESSINGER	12ª A. S. Nº 16 B.
Brazil	Cónsul, Sr. Jorge Muñoz	8ª A. S. Nº 53.
	Vice-Cónsul, Sr. JOSÉ H. MUÑOZ	8ª A. S. Nº 53.
Costa Rica	Cónsul General, Sr. RICARDO J. ECHEVERRÍA	5ª A. S. Nº 60.
Chile	Cónsul General, Sr. JULIO PÉREZ CANTO	4ª A. S. Nº 50.
	Agente Consular, Sr. J. A. C. KAUFFMANN	Champerico.
	Agente Consular, Sr. ALFREDO HYLTON	Ocós.
	Agente Consular, Sr. AGUSTÍN H. COSMELLI	San José.
	Vice-Cónsul Sr. EDUARDO STAACMAM	Quezaltenango.
Cuba	Cónsul, Sr. J. J. PALMA	10ª C. P. Nº 27.
Colombia	Vice-Cónsul, Sr. JUAN B. VÁSQUEZ	11ª C. P. Nº 2.
Dinamarca	Cónsul, Sr. EMILIO CAPOUILLIEZ	8ª A. y 8ª C.
Estados Unidos de América	Cónsul, Sr. JAMES MC NALLY	Ausente.
	Vice-Cónsul General, Sr. EDWIND JAMES	Guatemala
	Agente Consular, Sr. EDUARDO REED	Livingston.
	Agente Consular, Sr. J. A. C. KAUFFMAN	Champerico.
	Agente Consular, Sr. SAMUEL WOLFORD	Ocós.
	Agente Consular, Sr. R. R. VAIR	San José.
España	Cónsul, Sr. JOSÉ R. CAMACHO	10ª C. P. Nº 3.
	Agente Consular, Sr. MARIANO LUJÁN	Escuintla.
Francia	Agente Consular, Sr. ENRIQUE PÉRINGUEY	Livingston.
	Agente Consular, Sr. G. MOHR	Quezaltenango.

PAÍSES	NOMBRES	RESIDENCIA
Gran Bretaña	Cónsul, Sr. Carlos M. Trayner	10ª C. P. Nº 7.
	Cónsul, Sr. Herbert Herbey	Guatemala.
	Vice-Cónsul, Sr. Carlos A. Fleischmann	4ª A. S. Nº 33.
	Pro-Cónsul, Sr. Carlos Winter	6ª A. S. Nº 64.
	Cónsul, Sr. Hugo Fleischmann	Quezaltenango.
	Vice-Cónsul, Sr. E. Melville	San José.
	Vice-Cónsul, Sr. Joseph Michowsky	Livingston y Puerto Barrios.
	Vice-Cónsul, Sr. F. H. Jamінsson	Ocós.
Holanda	Cónsul, Sr. E. J. Van Vilsteren	5ª A. S. Nº 11.
Italia	Vice-Cónsul, Sr. Luis Pajella	Guatemala.
"	Agente Consular, Sr. Eduardo Drago	Quezaltenango.
México	Cónsul, Sr. Fidel Rodríguez Parra	Callejón Manchén Nº 1
	Cónsul, Sr. Felipe Carrascosa	San Marcos.
	Cónsul Interino, Sr. Alfredo Porta	Quezaltenango.
	Cónsul, Sr. Braulio Lizama	Cobán.
	Cónsul, Sr. Tranquilino Pulido	Petén.
	Vice-Cónsul, Sr. Trófilo Palacios	Retalhuleu.
	Vice-Cónsul, Sr. Reinaldo D. Galindo	Huehuetenango.
	Vice-Cónsul: Sr. Carlos List	Ocós.
Nicaragua	Cónsul, Dr. Arturo Pallais	7ª A. S. Nº 13.
Portugal	Cónsul, Sr. Federico Pfeiffer (ausente)	
	Cónsul Interino: Sr. Ricardo Franz	9ª C. O.
Perú	Cónsul General, Sr. J. Santos Chocano	Gran Hotel
	Cónsul, Sr. Gustavo Argüedas	Callejón del Castillo Nº 4
República Argentina	Cónsul, Dn. Leopoldo Procureur	8ª C. O.
República de Santo Domingo	Cónsul General, Sr. Julio Gómez Castillo	15ª C. O. Nº 7.
Suecia y Noruega	Cónsul General, Sr. Enrique Payens	8ª A. S. Nº 2.
Suiza	Cónsul interino, Sr. Carlos Juvet	3ª A. S.
Uruguay	Cónsul, Sr. Rafael Rodezno	Guatemala
Venezuela	Cónsul, Sr. Atilio R. de Andreis	C. del Admor. Nº 4.

CUADRO
del Cuerpo Diplomático Guatemalteco, acreditado en Europa y América.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

Señor Dn. José Carrera,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.
Dirección: Alisal, Número 5.—Madrid.

BÉLGICA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA É ITALIA.

Señor Don Crisanto Medina,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,
con residencia en París.
Dirección: 3 rue Boccador.

Señor Don José Tible Machado,
Secretario.
Dirección: 31 Wenstmister Palace Gardens. W.-Londres.

Doctor Don Jorge Arroyo,
Attaché.
Dirección: 3 rue Boccador.

Agregado militar á la Legación en Alemania,
General don Julio García Granados.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Señor Licenciado Don Antonio Lazo Arriaga,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor Doctor Don Joaquín Yela,
Secretario.
Dirección: 1,414 21 Street., N. W.—Washington, D. C.

MÉXICO.

Señor Coronel Ingeniero Don Francisco Orla,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor Don Antonio Zirión,
Attaché ad honorem.
Dirección: Avenida de Morelos, Número 3½.—México.

CUERPO

Consular Guatemalteco acreditado en América y Europa.

ALEMANIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Julio García Granados	Hamburgo Langereihe, Nº 27.
Cónsul	Sr. Fernando Kugelmann	Hamburgo
Cónsul	Sr. Jorge Guillermo Abel	Berlín
Vice-Cónsul	Ed. Fed. Betzou	Berlín
Cónsul	Sr. Julio Sichel	Maguncia
Cónsul	Sr. José Kopp	Francfort. S. M. Niedenau, 63
Cónsul Interino	Sr. L. Michaelis	Bremen
Cónsul	Sr. Carlos A. René	Stettin
Cónsul	Sr. Guillermo Klippgen	Dresde
Cónsul	Sr. Simón Grünfield	Breslau

AUSTRIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Gottelf Meyer	Viena
Cónsul General	Sr. Silvio Pepen	Trieste

BÉLGICA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Joseph Roels	Amberes
Cónsul	Sr. Francisco van Halen	Bruselas 2, Rue de la Presse, 2
Vice-Cónsul	Sr. Eduardo Théry	Bruselas
Vice-Cónsul	Sr. Mauricio Vaden Abeele	Amberes
Cónsul	Sr. Juan Vande Putte	Gante
Cónsul	Sr. Francisco Renkín	Lieja
Cónsul	Sr. Francisco G. Bruner	Flandes Occidental

BOLIVIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. J. A. Tamayo	Sucre
Cónsul	Sr. Luis Argandoña	Sucre

COSTA RICA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Encargado del Consulado	Sr. Manuel Echeverría	San José

COLOMBIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. José M. de la Vega	Cartagena
Cónsul	Sr. Gustavo Schlottmann	Sn. José de Cúcuta
Cónsul	Sr. J. Fernando Arango	Panamá
Cónsul	Sr. Carlos A. Merlano	Cartagena
Cónsul	Sr. Marcelino Vargas	Bogotá

CHILE.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Eduardo Poirier	Santiago
Cónsul	Sr. Arturo Gutiérrez Cobo	Valparaíso
Cónsul	Sr. Juan Serrano	Puerto de Tomé
Cónsul	Sr. Osvaldo Castro	Coquimbo
Vice-Cónsul	Sr. Aníbal Echeverría	Santiago

ESPAÑA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Manuel Jové y Quiñónez	Barcelona 15 Clario pral.
Cónsul interino	Sr. Antonio Arán de Terré	Barcelona
Cónsul	Sr. Manuel Herrera y Herrera	Sevilla
Cónsul	Sr. Manuel Martí	San Sebastián
Cónsul	Sr. Pedro Mártir Molius	Vigo Ramal Nº 12
Cónsul	Sr. Miguel Moreno Castañeda	Málaga
Vice-Cónsul	Sr. Salvador Alvarez Net	Málaga
Cónsul	Sr. Francisco Jiménez y Jiménez	Huelva
Cónsul	Sr. Miguel Prieto	Cádiz
Vice-Cónsul	Sr. Aurelio Prieto	Cádiz
Cónsul	Sr. Angel F. Pérez	Santander Velasco Nº 9
Cónsul	Sr. José Miró y Aguiló	Palma de Mallorca Colón 22
Cónsul	Sr. Miguel Martínez Pinillos	Bilbao
Cónsul	Sr. Julio Carballo Enríquez	Orense y la Coruña
Vice-Cónsul	Sr. Francisco Iglesias	Irún Paseo de la Estación
Vice-Cónsul	Sr. Gabriel Ravello y Sánchez	Alicante Mayor Nº 34
Cónsul	Sr. Federico Mathés	Valencia
Cónsul	Sr. José Ruiz Salas	S. Cruz de Tenerife Islas Canarias

ECUADOR

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Benigno S. Calderón	Guayaquil

EL SALVADOR.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Anselmo Valdés	San Salvador 8ª A. D Nº 3.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
ENCARGADO DEL CONSULADO	Sr. Don Julio Yela	New York 2 & 4 Stone Street
CÓNSUL GENERAL	Sr. D. Kingsland	St. Louis
CÓNSUL GENERAL	Sr. Felipe Galicia V.	S. Francisco, Cal. 421 Market St.
CÓNSUL GENERAL	Sr. C. Morton Stewart, Jr.	Baltimore
CÓNSUL GENERAL	Sr. Julio Novella	New Orleans P. O. Box 1374
CÓNSUL	Sr. Shirley Crawford	Lousville
CÓNSUL	Sr. George F. Stone	Chicago
CÓNSUL	Sr. Gustavo Niederlein	Filadelfia.
AGENTE CONSULAR	Sr. Juan Márquez	Mobile, Alabama
CÓNSUL	Sr. Edwin R. Heath	Kansas 218 Rialto Building
CÓNSUL	Sr. Benjamín Preston Clark	Boston Número 92 Water St.
CÓNSUL	Sr. Manuel Mª Sama	Mayagüez
VICE-CÓNSUL	Sr. Vicente J. Vidal	Pensacola Fa.
CÓNSUL	Sr. M. Merrow	Galveston, Texas

FRANCIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. Enrique Gómez C.	París, Rue de Miromesnil 51.
VICE-CÓNSUL	Sr. Emilio Bernays	París 34 Avenue de l'Opera
CÓNSUL	Sr. Próspero Lecompte	Havre
CÓNSUL	Sr. A. La Touche (h.)	San Nazario
CÓNSUL	Sr. Federico Audap	Arcachón
CÓNSUL HONORARIO	Sr. Eugenio Lamarque	Burdeos 69 rue Paulins
CÓNSUL HONORARIO	Sr. Emilio Gauthronet	Argel Boulevard Bru Mestapha
CÓNSUL	Sr. Enrique Hanappier	Burdeos 71 Cours St. Louis
CÓNSUL	Sr. Juan Bufand	Lyon
CÓNSUL	Sr. Adrián Fraidssinet	Marsella
VICE-CÓNSUL	Sr. L. Vallade	Royan les Bains
CÓNSUL	Sr. Anatolio Dumini	Reims
CÓNSUL	Sr. Evaristo Carrance	Agen
CÓNSUL	Sr. Vicente Agliani	Menton

GRAN BRETAÑA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. José Tible Machado	Londres 31 Westminster Palace Gardens S. W.
CÓNSUL	Sr. Ottone E. Segond	Malta
CÓNSUL	Sr. Jorge Lewis	Kingston-Jamaica
CÓNSUL	Sr. A. Valenzuela M.	Liverpool y Manchester 25 Chapel Walks, South Castle St.
VICE-CÓNSUL	Sr. Rodolfo Krebser	Liverpool Hill Top. Childwall.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Juan Hotchkiss	Birmingham
Cónsul	Sr. C. A. Dunlop	Southampton
Cónsul	Sr. Patricio Smith Dunn	Glasgow
Cónsul	Sr. Carlos Melhado	Belice
Vice-Cónsul	Sr. Roberto M. Parham	Punta Gorda
Cónsul	Sr. Enrique Brophy	Montreal Que. (Canadá)
Cónsul	Sr. N. Le Vasseur	Quebec, Que. (Canadá)
Cónsul	Sr. W. Frank Hatheway	St. John, N. B. (Canadá)
Cónsul	Sr. Geo. N. Morang	Toronto, Ont. (Canadá)
Cónsul	Sr. Chas. N. Bell	Winnipeg, Man. (Canadá)
Vice-Cónsul	Sr. Juan Bovey	Cardiff
Cónsul	Sr. Jack Sutcliffe	Grimsby
Cónsul	Sr. Federico Voigt	Calcutta.
Cónsul	Sr. Enrique Schultz	Colonia de Natal.

HONDURAS.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Rafael Fiallos	Tegucigalpa

HAITÍ.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Encargado del Consulado	Sr. H. C. Saude	Puerto Príncipe

ITALIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Tomás Segarini	Roma Crescenzi, 26
Cónsul General	Sr. Carlos Balestrino	Génova Calle de Roma, Nº 10
Cónsul	Sr. Pascual Cortesse	Turín
Cónsul	Sr. Odoardo Nicolai	Florencia
Cónsul	Sr. Carlos Gueta	Venecia
Cónsul General	Sr. Carlos Fighetti	Milán 15 Viale Porta Garibaldi
Cónsul	Sr. Averardo Pizzoti	Liorna
Cónsul	Sr. Ignacio Virki	Palermo
Cónsul	Sr. Pedro Agosti	San Remo
Vice-Cónsul	Sr. Rosario G. Ravasi	Catania

ISLA DE CUBA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Juan E. Andrade	Habana Teniente Rey, 39 altos
Cónsul	Sr. Joaquín de Miranda	Santiago
Cónsul	Sr. José Fernández Pellón	Cienfuegos

JERUSALÉN.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Rafael Casases	Jerusalén.

MÉXICO.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Alejandro Sáenz	Tapachula
Cónsul	Sr. Enrique d'Oleire	Veracruz
Cónsul	Sr. Antonio Pintos	Acapulco
Cónsul	Sr. Blas Ruiz	Manzanillo
Cónsul interino	Sr. Manuel A. Urrea	Mazatlán
Vice-Cónsul	Sr. José Valenzuela	Tapachula

PERÚ.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Enrique Ziegler	Callao
Cónsul	Sr. José G. del Castillo	Paita

PORTUGAL.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Manuel Martins Ramos Guimerâes	Oporto

REPÚBLICA ARGENTINA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Pedro Hahn	Buenos Aires

REPÚBLICA DOMINICANA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. José María Giordani	Santo Domingo

RUMANÍA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. S. Schwab	Galatz

SUIZA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Enrique Wiswald	Berna

SUECIA Y NORUEGA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Sverdrup Engelschion	Cristianía
Cónsul	Sr. Carl Wallin	Stockholm
Vice-Cónsul	Andersen Aars	Cristiania
Vice-Cónsul	F. G. Bloom	Norköping

VENEZUELA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Wenceslao Carías Pérez	Caracas
Cónsul	Sr. Miguel Leicibabaza	Caracas
Cónsul	Sr. Eduardo Dagnino Penny	Maracaibo

Guatemala, marzo de 1903.